

Versión estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede García Diego.

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días, comunidad universitaria que nos ve en el formato presencial y en el formato virtual. Estamos en la sede administrativa García Diego la Séptima Legislatura para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Hoy es 16 de abril del 2024. Voy a proceder a hacer el primer pase de lista para a verificación del quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Justificada.

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro, como titular.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia. Ausente.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

Del sector académico no hay quórum para iniciar la sesión.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo. Justificado.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tampoco hay quórum del sector estudiantil para iniciar.

Representantes administrativos, técnicos y manuales.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Ausente.

No hay quórum en primera convocatoria para iniciar. Nos vemos a las 10:32 horas para el segundo pase de lista. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días nuevamente, comunidad que nos ve desde la plataforma virtual y la comunidad que está de forma presencial. Estamos en la sede administrativa de García Diego para sesionar y celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de la Séptima Legislatura. Voy a comenzar el pase de lista en segunda convocatoria.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Justificado.

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Ausente.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Justificada.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea. Justificada.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro, como titular.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

Hay 13 consejeros presentes de 19 del sector académico. Tenemos quórum en este sector para iniciar.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina. Justificada.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo. Justificado.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 8 de 16 consejeros presentes del sector estudiantil. Tenemos quórum en los dos sectores para iniciar la sesión.

El quórum general va a estar formado por 21 consejeros y formalmente estamos iniciando a las 10 horas con 40 minutos. Y vamos a pasar al Foro Universitario.

Tenemos ocho personas, les vamos a poner un tiempo de tres minutos, compañeros. Se les estará informando cuando su tiempo se les vaya terminando. Vamos a empezar con sede Gadi, del CHyCS, la coordinadora del

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Abigail Sandoval Cuevas. Aquí va a estar el tiempo de tres minutos.

PROFRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS. -

Buen día a todas y a todos, consejeros y consejeras. No está la representante de la administración general, la rectora, pero bueno. También a ellos les queremos dirigir esta solicitud que nos parece súper importante, sobre todo al máximo órgano de gobierno que son ustedes, el Consejo Universitario.

En mi segunda sesión ordinaria con la Junta de Enlaces me mandaron para estar en este Foro. ¿Para qué? Para poderles solicitar con carácter de urgente que puedan por favor hacer lo que les compete para que podamos tener una difusión amplia sobre la oferta académica que justo hoy se va a trabajar, porque también, como ustedes saben, tenemos un problema de déficit de estudiantes y la Universidad no puede ser sin los estudiantes, entonces estamos muy preocupados, pero nos queremos ocupar con ustedes y hacer lo propio.

Estamos pidiéndoles que por favor se publique, como se hacía anteriormente. No sé qué ha pasado, ustedes son los que deciden presupuesto, pero antes publicábamos hasta en los eslogan de los camiones de la Ciudad de México y eso no está pasando. No está pasando que en todas las redes se pongan las convocatorias para nuestras licenciaturas.

Todos los enlaces en todos los planteles nos estamos organizando y les invitaremos en su momento para hacer un acto público y vamos a hacer una feria, y nos vamos a salir de los planteles y de las aulas para ir a la sociedad y a las comunidades y que se enteren qué es la Universidad Autónoma de la

Ciudad de México, porque somos parte de la Ciudad. Entonces si nuestra vocación es salir, yo creo que es tiempo de que salgamos todas y todos y abandonemos las aulas y abandonemos las oficinas y el escritorio. Entonces les invitamos, por favor, a que nos apoyen y que por favor empecemos a mover toda la maquinaria de la Universidad para este fin. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, del plantel Del Valle, docente, CHyCS. Alejandro Moreno Corzo. El compañero va a pasar al último. Entonces le doy la palabra del Colegio de Ciencia y Tecnología, Casa Libertad, estudiante, De Jesús Romero Karla y se prepara Viveros José Antonio.

KARLA DE JESÚS ROMERO. -

Buenos días, consejeros universitarios y comunidad universitaria.

Somos alumnos de la Licenciatura de Modelación Matemática, venimos a esta sesión del Consejo Universitario a pedir que se respete el acuerdo del año pasado donde se acordó abrir dos grupos de nuevo ingreso para la carrera nuestra de Modelación Matemática en Casa Libertad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante José Antonio Hernández Viveros, igual de Ciencia y Tecnología, Casa Libertad, estudiante. Y se prepara Esquivel Erick.

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VIVEROS. -

Buenos días, estimados compañeros y autoridades.

Hoy nos reunimos para reflexionar sobre una serie de acuerdos trascendentales que han sido aprobados por el Pleno del Consejo Universitario de nuestra querida institución. Estos acuerdos representan un paso significativo hacia el fortalecimiento de nuestra comunidad estudiantil y el enriquecimiento de nuestra oferta educativa.

En primer lugar, celebro con gran entusiasmo la aprobación para impartir la Licenciatura de Modelación Matemática en nuestro plantel Casa Libertad. Esta decisión refleja el compromiso de nuestra Universidad con la innovación y el desarrollo académico en el área de vanguardia.

En segundo lugar, es motivo de alegría y satisfacción saber que se ha aprobado la apertura de al menos dos grupos de nuevo ingreso en el turno matutino para la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad para impartir en el próximo semestre escolar.

Esta medida no sólo amplía las oportunidades educativas para nuestros estudiantes, sino también responde a la creciente demanda de la carrera en nuestra comunidad, además el Pleno del Consejo Universitario ha decidió aprobar la impartición de la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel de Cuauhtepac a partir del próximo semestre escolar. Esta expansión geográfica de nuestra oferta educativa garantiza el acceso a la educación superior a un mayor número de personas y fortalece el compromiso de nuestra Universidad con la equidad y la inclusión.

Es importante destacar que estos acuerdos estarán en vigencia de manera inmediata una vez que sean publicados en todos los medios oficiales institucionales de la UACM. Es fundamental que toda nuestra comunidad

universitaria esté informada sobre estos importantes cambios, para juntos podamos aprovechar el máximo de las oportunidades que ofrece.

En resumen, estos acuerdos son un claro testimonio del compromiso de nuestra Universidad con la excelencia académica, la equidad y la inclusión, nos brindan la oportunidad de crecer y prosperar juntos como comunidad estudiantil y nos insta a seguir trabajando en pos de un futuro brillante para todos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Ángel Esquivel Erick, estudiante de Casa Libertad del Colegio de Ciencia y Tecnología.

ERICK ÁNGEL ESQUIVEL. -

Gracias, Buenos días, compañeros y autoridades.

Hoy nos reunimos para discutir un tema de vital importancia, el futuro de nuestra carrera de Modelación Matemática en la UACM.

Como estudiantes comprometidos con nuestro desarrollo académico y profesional es fundamental que defendamos nuestro derecho a la educación y calidad accesible.

En el año 2023 se llegó a un acuerdo para abrir al menos dos grupos adicionales para la carrera de Modelación dada la abrumadora demanda de estudiantes interesados, sin embargo, hasta el día de hoy este acuerdo no se ha cumplido, sólo 34 estudiantes tuvieron la oportunidad de ingresar.

A pesar de que se ofertaron 44 lugares y la demanda fue de 144 alumnos, esta situación no sólo es injusta para aquellos que deseaban estudiar la carrera,

sino también en contra de los principios de equidad y accesibilidad que debería de regir en nuestra Universidad.

Según las leyes estudiantiles de la UACM, tenemos derecho a una educación de calidad, a participaren la toma de decisiones que nos afecten directamente y a ser tratados con justicia y respeto, principalmente el respeto hacia todas las carreras de todos los planteles de la Universidad.

Es evidente que el incumplimiento del acuerdo de apertura de nuevos grupos para la carrera de Modelación va en contra de nuestros principios, por lo tanto insto a las autoridades universitarias a que cumplan este acuerdo establecido en 2023 y abran los grupos adicionales necesarios para dar cabida a todos los estudiantes interesados en estudiar esa carrera.

No podemos permitir que se nos niegue la oportunidad de estudiar lo que amamos y se nos obligue buscar alternativas menos convenientes. Nuestro derecho a la educación debe ser respetado y protegido. Es hora de que hagamos valer nuestras voces y demandemos un trato justo y equitativo.

Nosotros juntos podemos lograr que se respeten nuestros derechos como estudiantes y asegurar un futuro prometedor para nuestra carrera y para aquellos que desean estudiarla en un futuro.

Muchas gracias, y espero sí pongan un poco de atención en esto. No nada más somos nosotros los alumnos que estamos aquí, somos 34 alumnos de Casa Libertad que estamos exigiendo que realmente se abierturen tanto las materias, se apertura la carrera para nuevo ingreso, de nuevas generaciones.

Y realmente si se ve que les interesa la Universidad como tal, porque creo que nadie está de a gratis aquí, al menos los que son autoridades y profesorado, sugiero que sí pongan un poquito más de atención en esa parte. Somos

muchos los que nos vamos a graduar, pero estamos tomando la mala forma de tenernos que ir a otros planteles porque no nos quieren respetar donde nosotros iniciamos.

Eso sería todo por mi parte. Y muchas gracias por los que sí pusieron atención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del CHyCS, Casa libertad, estudiante, Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ. -

Buenos días. Consejo Universitario Séptima Legislatura, comunidad estudiantil de la UACM.

Hoy como cada año nos encontramos reunidos para celebrar un momento importante en la historia de nuestra amada Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Es con gran paciencia y gratitud nos enteramos de que este Consejo Universitario está por aprobar oferta académica para integrar una nueva generación a esta casa de estudios superiores. Confiamos en que la propuesta será de forma equitativa e imparcial por parte de este órgano.

La decisión que está por tomarse marca un paso significativo hacia la construcción de la institución inclusiva y comprometida en la excelencia educativa para todos. Sin embargo, en este momento de celebración no podemos olvidar los arduos esfuerzos realizados para la apertura y reapertura de las licenciaturas en Modelación Matemática y Derecho, y reconocer y honrar estos logros es fundamental para mantener vivo el principio de educación gratuita en esta Universidad. Sin embargo, no podemos detenernos aquí, urge la renovación de nuestros planes y programas de estudios, o al

menos trazar una ruta clara para que el Octavo Consejo Universitario continúe con esta importante labor.

Es imperativo que nos comprometamos a ofrecer una educación de calidad que responda a las necesidades cambiantes de nuestra sociedad y que garantice oportunidades equitativas para todos nuestros estudiantes. Esa es la renovación constante y el compromiso con la mejor continuidad donde encontraremos el verdadero espíritu de nuestra Universidad.

Sigamos adelante con determinación y pasión sabiendo que en cada paso que damos nos acercamos un poco más a nuestra visión compartida de una educación superior justa, inclusiva y transformadora.

También tenemos unos ejemplos en los cuales obviamente el Consejo Universitario no nos ha dado ninguna respuesta, como la techumbre en Casa Libertad debido a las olas de calor que hemos estado viviendo aquí en la Ciudad de México, ayer 15 de abril llegamos a 31 grados, y la falta de espacios para comer nos vemos en la necesidad de solicitar una respuesta de manera urgente y con respecto a la techumbre para la segunda pare del comedor. Esto debido a que durante las dos primeras semanas de febrero se desgarró la lona que cubría el espacio de mesas donde nos podíamos desayunar o a comer.

Sabemos que ha habido avances, pero la comunidad aún no sabe nada al respecto y se encuentra en la incertidumbre.

Con relación también al gimnasio al aire libre, lo más importante de esta Universidad es la comunidad universitaria. Somos el espíritu de la Universidad, tenemos el derecho a ejercitarnos de manera digna, libre y completa para una mejor vida y mayor desarrollo individual. A comienzos del semestre se comenzó con el proyecto, sin embargo, no ha habido ninguna respuesta.

Me gustaría concluir diciendo que somos el espíritu de la Universidad y estamos cansados de que no se nos escuche, de dimes y diretes y poca acción y resolución ante los problemas. Basta de descuidarnos como comunidad. Eso a petición al Consejo Universitario en el artículo 50.

Atentamente comunidad estudiantil de la UACM.

ESTUDIANTES PRESENTES DURANTE LA SESIÓN. -

¡Se ve, se siente, Derecho está presente! ¡Se ve, se siente, Derecho está presente! ¡Se ve, se siente, Derecho está presente!

¡Autonomía, educación y libertad! ¡Autonomía, educación y libertad! ¡En lucha, en lucha, la Autónoma de la Ciudad!

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del plantel Casa Libertad, estudiante Diana Islaba Luis. El que sigue, plantel Cuauhtepac, estudiante Karina Chávez Frausto.

KARINA CHÁVEZ FRAUSTO. -

Buenos días, estimadas consejeras y consejeros. Soy Karina Chávez Frausto, Licenciatura en Derecho, plantel Cuauhtepac. Voy a dar lectura a un documento que voy a entregar ahorita al secretario de la Comisión de Organización.

“Ciudad de México 16 de abril de 2024. Séptima Legislatura del Consejo Universitario. Presente.

“Estimadas consejeras y estimados consejeros, sabemos que en el Orden del Día de la sesión de hoy está programada la aprobación de la oferta académica de nuevo ingreso 2024, por lo tanto solicitamos que sea considerada la

Licenciatura de Derecho en el plantel Casa Libertad, ya que desde 2019 se está solicitando. Nuevamente en diciembre de 2022 ingresamos documentos y a la fecha no hemos recibido respuesta por escrito.

El 12 de marzo de 2024 se ingresó un documento al CU respecto a la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, impartición de grupos espejo en Casa Libertad y la apertura de Derecho en Casa Libertad, y se acordó que en 15 días hábiles se nos daría respuesta. Hoy vence el plazo de los 15 días hábiles y es porque hoy estamos aquí para esperar la respuesta. Si por el momento el plantel Casa Libertad no contara con la infraestructura para la apertura de Derecho, solicitamos que no se abran grupos espejo en Casa Libertad de cuarto, sexto y octavo semestre para el semestre 2024-II.

Por el motivo que en repetidas ocasiones hemos mencionado y que de la mitad de los estudiantes de Derecho vivimos en zona sur y oriente de la Ciudad de México, así como en municipios del Estado de México, como Chalco y otros municipios, lo que implica un desgaste físico, emocional y económico y por lo tanto algunos compañeros y compañeras abandonan sus estudios.

También solicitamos que se imparta Derecho en el plantel San Lorenzo Tezonco, ya que es un plantel muy grande y tiene muchos salones disponibles en el turno vespertino.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente. Adriana Oribe Martínez, Alexis Eduardo Rulfo Flores, Ana Belén Calzada de la Rosa, Arath Azarel López Meraz, Blanca Estela Hernández Ramos, Cinthya Vanessa Carlos Vallejo, Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, Exel Blas Bautista, Evelina Arvizu Jiménez, Guadalupe Trejo Álvarez, Irán Isaí Cariño

Rosas, Jesús Arturo Castelán Mata, Joana González Jiménez, Joselyn Martínez Jiménez, José Javier Apolinar Gómez, José Martínez Bernal, Karina Chávez Frausto, Laura Patricia Linares Ramírez, Leonardo Santos Florenzano, Loth Ignacio Valdez Morales, Lucía Mejía Cruz, Maribel Lira León, Meztli Santos Vidal, Moisés Noé Martínez Ordaz, Norma García Cruz, Raúl Colín Peña, Rosalba Velázquez Cabrera y Vianey Peña García.

En la lista sigue mi compañera Blanca Estela y me cede sus minutos, ella está anotada después de mí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúa entonces.

KARINA CHÁVEZ FRAUSTO. -

El día de ayer en la sesión celebrada en el plantel Casa Libertad aprobaron una sesión extraordinaria para tratar asuntos de quién va a quedar en Rectoría. Solicitamos que también se contemple una sesión extraordinaria para el tema de Derecho, o sea, llevamos ya muchos años acudiendo al CU y no tenemos respuesta.

En verdad es algo urgente, uno, que nos den respuesta por escrito; dos, saber en qué avance lo de la actualización del plan de estudios de Derecho, el plan de estudios que estamos manejando es del 2007, en Cuatepec ya se está trabajando, nos van a hacer ya nuestras aulas para los juicios orales, pero no es congruente cuando todavía no modifican el plan de estudios, entonces para ser congruente con lo que se hace en práctica y en obras, hay que ser también

congruentes con lo que tenemos por escrito, y entonces por eso en verdad necesitamos ya respuesta del CU.

Y lo que se ha pedido, lo de la compañera que trae un acuerdo que se firmó con la coordinadora del Plantel Casa Libertad, y que ahorita mi compañero consejero va a dar el acuerdo donde nos mencionan que sí hay espacio, cuando nos habían dicho que en Casa Libertad no hay espacio.

Ya la coordinadora tiene espacio disponible, pero en verdad ojalá, por favor, puedan llevar a cabo una sesión extraordinaria con nuestro tema para que podamos acudir y ahí se discuta y se argumente sobre esa problemática que es muy urgente atender. Muchas gracias.

ESTUDIANTES PRESENTES DURANTE LA SESIÓN. -

¡Se ve, se siente, Derecho está presente! ¡Se ve, se siente, Derecho está presente! ¡Se ve, se siente, Derecho está presente!

¡Autonomía, educación y libertad! ¡Autonomía, educación y libertad! ¡En lucha, en lucha, la Autónoma de la Ciudad!

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Muy buenos días a todas y a todos. Este documento lo vengo a leer a petición de los compañeros de Derecho y de los que estuvimos en esta reunión.

Este oficio lleva el numero UACM, Casa Libertad, Coordinación, Oficio 64, 2024, Ciudad de México, 10 de abril del 2024.

Asunto: Reunión de trabajo para grupos espejo de Derecho.

Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Karime Vianey Wences Santiago, secretaria técnica del Sexto Consejo de Plantel de Casa Libertad; doctora

Abigail Sandoval Cuevas, coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; maestro César Enrique Fuentes Hernández, coordinador académico; licenciado Raúl Hernández Flores, coordinador de Planeación de la UACM. Presentes.

El día de hoy 10 de abril del año en curso los consejeros universitarios de la Séptima Legislatura Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, Dulce Jazmín Galicia Cazarez, Víctor Adrián Palacios Ruiz, el consejero de plantel Casa Libertad Isaac de la Cruz Domínguez y la coordinadora del plantel Casa Libertad Patricia Bermúdez Cruz, estando presente como testigo el estudiante Loth Ignacio Valdez Morales, siendo aproximadamente las 15:45 horas dimos inicio a la reunión de trabajo para abordar el tema de la infraestructura para impartir los grupos espejo de cuarto, sexto y octavo semestre de la Licenciatura de Derecho en el plantel Casa Libertad, a lo cual se nos informó que existe disponibilidad y asignación idónea de espacios para ofertar tres grupos de Derecho en el plantel arriba citado.

Este es el documento, y de todas formas en la Comisión de Asuntos Académicos los compañeros de la Licenciatura en Derecho se manifestaron, y quedé formalmente en enviarles este documento para que quedara de antecedente la Comisión de Asuntos Académicos. Y de igual forma lo haré público el documento a todo el Consejo Universitario y a las personas que va dirigido este oficio. Muchas gracias.

ESTUDIANTES PRESENTES DURANTE LA SESIÓN. -

¡Se ve, se siente, Derecho está presente! ¡Se ve, se siente, Derecho está presente! ¡Se ve, se siente, Derecho está presente!

¡Autonomía, educación y libertad! ¡Autonomía, educación y libertad! ¡En
lucha, en lucha, la Autónoma de la Ciudad!

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último, el compañero Alejandro Moreno Corzo, docente del CHyCS Del
Valle.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Gracias. Buenos días. Yo voy a leer un pronunciamiento que me encargaron
algunos profesores del Colegio, y dice:

“Ciudad de México a 16 de abril del 2024. Comunidad universitaria, Consejo
Universitaria, doctora Tania Rodríguez Mora.

“En calidad de miembros de la comunidad universitaria de la Universidad
Autónoma de la Ciudad de México, expresamos nuestro desacuerdo y
preocupación con respecto al reciente encuentro entre la rectora, doctora
Tania Rodríguez Mora, y el presidente de México, Andrés Manuel López
Obrador.

“Entendemos la importancia de establecer relaciones constructivas con líderes
gubernamentales para promover los legítimos intereses y el crecimiento de
nuestra institución y de la comunidad a la que servimos. Sin embargo,
consideramos que este encuentro despierta percepciones negativas y
cuestionamientos sobre la independencia e imparcialidad de nuestra
Universidad.

“Como universitarias y universitarios comprometidos con los principios de
autonomía universitaria y transparencia de nuestra institución, creemos que

es fundamental mantener una clara distancia e independencia entre la esfera política y la académica. Este encuentro con el presidente justo en un momento de elecciones políticas del país constituye una interferencia indebida en los asuntos internos de nuestra institución y hace suponer apoyo incondicional por parte de la UACM a un determinado partido político y candidata presidencial y local.

“Por ello consideramos inoportuna y desafortunada la visita que realizó Tania Rodríguez Mora al presidente de México. Se trata de una decisión tomada a espaldas de la comunidad donde la rectora se arroga facultades que sólo competen al Consejo Universitario, máxima autoridad de nuestra Universidad.

“Demandamos de la manera más respetuosa que Rectoría actúe con apego a nuestra ley y que antes de realizar cualquier encuentro o actividad con implicaciones significativas para nuestra institución, delegue en el Consejo Universitario las facultades que sólo competen a este máximo órgano de gobierno. Esta es la única vía para defender con hechos y no sólo con palabras nuestra autonomía, y para evitar que los integrantes de nuestra casa de estudios y la opinión pública pongan en duda la integridad de la representante legal de la UACM.

“En todo momento refrendamos la importancia de garantizar el respeto a los principios democráticos, académicos y de autonomía que nos guían como comunidad universitaria y nos deslindamos de cualquier partido político o candidato que esté participando en las próximas elecciones presidenciales y locales en nuestro país.

“Nada humano me es ajeno. Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Y firman: Antonieta Hidalgo Ramírez, Araceli Flores Guzmán, Carlos García, César Alejandro Márquez Aguayo, Esther del Callejo Llerenas, Esther Martina Vázquez, Gabriel Medina, Gloria Zaldívar Vallejo, Hernán Correa Ortiz, Jesús Rodríguez Godínez, Karim Garay Vega, Luz Ortiz Mancilla, María Jiménez Mier y Terán, Mariela Oliva Ríos, Mónica Sarnari, Norma Hilda Hernández Torres, Samuel Cielo Canales, Sandra Martinelli. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

El Foro Universitario se ha cerrado. Vamos a pasar a la aprobación del Orden del Día. Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una pregunta a la mesa y al Consejo Universitario. Nos hicieron varias reflexiones en la sesión, varias en efecto tienen que ver con la oferta académica, que es lo que vamos a discutir hoy, pero la petición de la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, si bien se vincula a la oferta académica, no es exactamente la construcción de la oferta, y entonces yo pediría que se trate en la sesión como un asunto urgente en términos de cómo hacer los procesos de difusión de la oferta académica universitaria. Se hace una petición muy urgente y también muy preocupante, entonces a mí me gustaría que se incorporara ese tema nuestra discusión en el marco de la oferta académica.

Desafortunadamente no todo mundo escuchó lo que pidió la coordinadora del Colegio, pero claramente indicó que es necesario hacer una campaña efectiva. Cuestionó lo que se ha hecho años anteriores y está muy preocupada por la

baja de la matrícula en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y hace referencia a que la mandata la Junta de Enlaces del colegio más grande de la Universidad. Entonces me parece que es algo que tenemos que retomar y entonces yo pediría que se retome en el marco de la discusión de la oferta académica. Y evidentemente está lo de Derecho. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En el mismo sentido de que se analice y yo diría no sólo en el CHyCS sino en general en la Universidad esta situación de la baja de estudiantes.

Yo tengo la propuesta de que esto pasa por varias etapas, una de ellas es inclusive el mismo proceso de admisión. Hay que revisar los pasos, ver dónde se están quedando los estudiantes y por qué no se inscriben totalmente. Eso pasa en todas las licenciaturas. Y en ese sentido, si se pone como un asunto de urgente resolución, propongo que esto se pase a la Comisión de Planeación donde tenemos datos y estadísticas específicas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el representante Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Evidentemente a partir de la exposición que hubo, en realidad la preocupación es que hay una falta de la campaña como se vino haciendo en otras en otros

años. Y esto yo creo que habría que analizarlo más detalladamente supongo que en la Comisión de Difusión, porque en realidad no es una falta de presupuesto, se le aprobó el presupuesto a Comunicación que pidió, entonces habría que ver qué fue lo que pasó ahí, si subieron los costos de metros cúbicos o cuál fue en realidad la estrategia de comunicación este año, si funcionó o no funcionó. Entonces yo sugiero que eso se envíe a la Comisión de Difusión para analizar qué es lo que pasó con la difusión de la convocatoria de la UACM del año pasado. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo sugeriría dos cosas, para ser efectivos.

Estamos por votar el Orden del Día, y los dos temas planteados tanto de Derecho como la estrategia de difusión de la convocatoria podrán discutirse en el marco de que esté aprobada la convocatoria, es decir, de lo que van a hacer.

Y lo del año pasado, yo diría que hay una interpretación errada o por lo menos, una falta de información. El año pasado rompimos el récord de solicitudes, no entiendo de qué estamos hablando. Tuvimos 22 mil solicitudes el año pasado, o 26 mil, o sea, rompimos el récord, no es eso, es lo contrario.

¿Hay un problema de otro tipo? Sí. ¿Quieren que lo discutamos? Sobre la conformación de la matrícula hemos dicho múltiples veces la urgencia de discutir las trayectorias de los estudiantes y de la matrícula, esa es otra cosa.

Los procesos de inscripción han ido cambiando, se los puede explicar el coordinador académico las distintas rutas de ajuste que ha habido en estos años para garantizar una inscripción efectiva, pero yo diría, la evaluación de la

campaña publicitaria el año pasado no puede ser más que exitosa, tuvimos 26 mil solicitudes y no ha habido eso jamás, entonces es al revés, el problema está en otro lado.

Yo creo que con los datos y en el marco de la discusión, se aprueba la oferta de nuevo ingreso y se pueden tomar las determinaciones que se consideren con respecto a qué más hacer con información verídica de lo que hace la Coordinación Académica y lo que hace la Coordinación de Comunicación y lo que le toca hacer a cada cual.

Yo diría, aprobemos el Orden del Día para que esta discusión incluso ya se dé en el marco de la información y de la discusión concreta y no de urgente resolución, porque de cualquier manera hoy lo vamos a tratar, entonces no hay nada más que hacer y me parece que podamos proceder.

Y tanto lo de Derecho, lo de Modelación Matemática, esta cuestión de la difusión y de cómo hacer la convocatoria más efectiva y el proceso de inscripción con información clara se puede discutir y habrá cosas que le toquen a distintos actores, y otras cosas que incluso le podrían tocar al Consejo Universitario, si así lo consideran, pero ya lo hagamos en el marco de la propuesta de aprobación de la oferta académica de nuevo ingreso, y si hay derivaciones, pues se incluyen ahí los puntos de acuerdo que ustedes consideren que son precisos, pero ya en el marco de la discusión formal, no tendría caso abrir dos momentos, me parece, entonces creo que cabe.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En el mismo sentido, yo creo que no nos desviemos del tema. Va a ser de urgente resolución y afortunadamente el tema que ellos nos viene a exponer

lo vamos a tocar en esta sesión, Derecho, Modelación, los tres colegios van a participar y se involucra a toda la Universidad. Entonces yo creo que en el marco de las discusiones podremos abrir propuestas de si el siguiente año mandamos, ya no vamos a estar nosotros, pero dejar un acuerdo donde se tengan que revisar la difusión, la distribución equitativa de los grupos, dejar acuerdos, pero ya en el marco de las discusiones. No entiendo por qué tendríamos que abrir una discusión previa en el marco del Foro Universitario cuando lo podemos tocar ya directamente dentro de la propuesta del Orden del Día cuando ya la votemos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Moción de procedimiento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Adrián, yo estoy alzando la mano.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Le pido al secretario técnico que una de las compañeras mencionó el artículo 50 del reglamento, entonces conforme al artículo 50 le está pidiendo que al Pleno le pida que se vote si es de urgente resolución y, como lo dice el reglamento, y si es de urgente resolución se den propuestas y de eso se mande a las comisiones.

Conforme a eso nada más se vota si es de urgente resolución, porque le están manejando fundamento legal para no alebrestar a la comunidad, y creo que con eso salvaría el punto. Y si hay una propuesta que se dé, de lo contrario lo

único que hacemos es entre mociones de procedimiento, mociones y mociones y mociones, ya se lleva más tiempo que si seguimos el reglamento es más fácil, creo yo, pero bueno, se lo dejo a la mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Repito nuevamente, si es de urgente resolución no lo voy a votar porque lo vamos a tocar en el Orden del Día, y si lo tocamos de urgente resolución lo vamos a tener que mandar a comisiones y que la comisión lo regrese y entonces es más fácil que lo toquemos ahorita en el Orden del Día en el marco de las discusiones...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Consejero, le pido la palabra sobre el asunto, porque creo que es...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo, consejero?, porque...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es moción de procedimiento porque yo hice una propuesta...

ESTUDIANTES PRESENTES DURANTE LA SESIÓN. -

¡Autonomía, educación y libertad! ¡Autonomía, educación y libertad!

¡Solución, solución, solución!

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es una moción de procedimiento. Se tiene que votar si el asunto es de urgente resolución. Si el asunto es de urgente resolución, correspondería mandar o hacer lo conducente.

Ahora, son dos asuntos distintos. Los asuntos de la oferta académica de las distintas carreras específicas esos se van a discutir hoy, pero aquí estamos hablando de un asunto más de fondo, que haya una demanda de ingreso y yo puedo darles datos en Casa Libertad. En Casa Libertad la mayoría de los estudiantes se quedan y están entrando en lista de espera. Entre el 60 y el 70 por ciento de los estudiantes de Casa Libertad entran en lista de espera.

¿Eso qué quiere decir? Que tienen que esperar un año, entonces voy a mi punto. Mi punto es que se ponga como un asunto de urgente resolución y se voten los dos asuntos, el de Derecho y el otro asunto que es el de fondo, el asunto de fondo que se mande a la Comisión de Planeación que es lo que propuse.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que en efecto tiene razón Francisco, son dos temas diferentes. Yo hice una propuesta claramente y usted no la retomó como tal en el sentido de decir, hubo participaciones ahorita, la mía, por ejemplo, que se tocara justamente en el tema que vamos a trabajar, y entonces yo lo que digo es que distingamos.

Hay una parte en la que creo todos estamos completamente de acuerdo que se va a tocar en lo de la oferta. Y la consejera rectora dice que estamos hablando de información no verídica. Yo solamente dije lo que dijo la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y no sé si no tiene información verídica, y creo que no es el término, pero más allá de eso toquémoslo en el tema. Y otra cosa es lo que dice el consejero Francisco. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Hay algo que no entiendo, ¿por qué estamos discutiendo? Porque el secretario técnico está diciendo que los temas que se pusieron en el Foro son de urgente resolución, y todos estamos de acuerdo, y que los abordemos en el punto del Orden del Día que justamente tiene que ver con la asignación de cursos.

Entonces no entiendo cuál es la discusión si el secretario técnico está diciendo, y repito, que todos los temas que se abordaron en el Foro Universitario son de urgente resolución y que los abordemos hoy que hay un tema en el Orden del Día sobre ese asunto. No logro entender por qué estamos perdiendo el tiempo, en serio. Gracias.

INTERVENCIÓN. -

(Inaudible)

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Una moción de procedimiento.

A los compañeros de la comunidad que están presentes y que están ejerciendo su legítimo derecho a la manifestación, les pedimos por favor que no interrumpen a los oradores porque esto sí es grave. O sea, que venga gente ajena a los consejeros universitarios a interrumpir a los consejeros en el uso de la palabra es algo grave. Nada más les pedimos mesura. Sí pueden estar aquí presentes, obviamente es todo su derecho, pueden manifestarse, pero no interrumpen a los oradores. Es lo único. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Castorena, ¿en qué sentido es su participación?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Moción de procedimiento, porque creo que sí se perdió un poco el orden de la discusión.

Básicamente cuando mencionas el artículo 50, lo que hace el secretario técnico es enlistar temas y poner a votación si se quiere cuál de esos temas es de urgente resolución.

Se dijo que lo de Abigail, y creo que estamos todos de acuerdo, lo que está poniéndose sobre la mesa la coordinadora de Colegio se puede abordar en esta sesión conforme a la discusión de la oferta académica, los otros dos no quedaron claros si iban a ser o no abordados en esta sesión. Y no son exactamente el mismo, entonces creo que sí con suficiencia alguien podría

decir que no son parte de la discusión de hoy, y eso genera cierto problema e incertidumbre.

Tendremos que en todo caso agregarlos ahí como puntos en el Orden del Día, me parece a mí, que sería por lo menos el tema de Modelación Matemática y el tema de Derecho. Eso es en mi lista que yo hice de los temas que pusieron ahí en la oferta académica, y es atribución del secretario hacer esa lista de los temas que se presentaron en el Foro Universitario.

Yo tengo el tema de la difusión de los planes de estudio por la profesora Abigail, lo de Modelación Matemática y la apertura de grupos espejo de Derecho. No sé si alguien tiene algo más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo pienso que la idea de que estos temas que se vertieron en el Foro Universitario ya están contemplados en el enunciado del punto, me parece que no, porque lo que dice el punto a tratar ahora es que se va a tratar la oferta académica de nuevo ingreso. Y los compañeros y compañeras que vienen de la Licenciatura en Derecho y de la Licenciatura de Modelación Matemática no necesariamente son de nuevo ingreso, e incluso en Derecho están hablando de apertura de grupos espejo correspondientes a los semestres cuarto, sexto y octavo, que eso no es nuevo ingreso.

En ese sentido, yo pienso que efectivamente tendríamos que agregar un punto al Orden del Día, en donde analicemos y resolvamos la solicitud de la oferta académica de la Licenciatura en Derecho y de Modelación Matemática.

Y con relación a la...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Moción, consejero. Deténgase, es que está congelada la grabación. Me informan que ya desde el consejero Alejandro cuando hizo su intervención se detuvo.

Receso técnico de 15 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

No va a haber transmisión, compañeros, pero vamos a grabar la sesión, porque hay un problema de origen que no saben en dónde está, entonces vamos a continuar con pura grabación y después la suben a Facebook.

Para ponerlo sobre la mesa nuevamente, estábamos en una discusión donde teníamos que ver qué puntos se regresan a comisiones y qué puntos sí se pueden tocar aquí en el Orden del Día. Y ya me quedó más claro efectivamente que hay temas como el de la difusión de la oferta académica, que sí tiene lugar aquí y que no necesita votación, el respeto al acuerdo del 2023 sobre Modelación Matemática también cabe aquí, pero el tema de Derecho sobre los grupos espejo y su apertura sí necesita turnarse a algunas comisiones como Hacienda y Planeación. Esos temas sí se pueden ir porque no los podemos abordar ahorita.

Y también hay una solicitud expresa de que sesionemos en sesión extraordinaria para tocar el tema de Derecho y su apertura en los planteles que ya mencionaron los compañeros, pero para eso necesitamos llegar con un dictamen de dos comisiones fundamentalmente Hacienda y Planeación.

Se quedó el consejero Durán Alvarado comentando sobre la distribución de esto que él lo podrá decir mejor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Haciendo un resumen de lo que había estado diciendo era una propuesta para el Orden del Día, porque se decía que en el punto que está enunciado ya se incluía lo que se ha dicho en el Foro Universitario, y yo sostengo que no se incluye porque en el punto del Orden del Día al que fuimos citados dice que vamos a deliberar sobre nuevo ingreso, y la petición de los compañeros y compañeras de la Licenciatura en Derecho no es un asunto de nuevo ingreso. Cuando ellos piden los grupos espejo para el siguiente semestre la apertura de grupos en semestre cuarto, sexto y octavo, eso no es nuevo ingreso, eso es cuarto, sexto y octavo. Y en ese punto yo creo que tendríamos que enunciarlo de otra manera y tratarlo ahora en este momento porque es justamente una petición para el semestre 2024-II.

Ahora, los mismos compañeros y compañeras de la Licenciatura en Derecho piden justo una sesión extraordinaria donde se trate y se resuelva más el asunto de los grupos espejo en Casa Libertad y que no tengan que estar viniendo cada semestre a solicitar eso acá. Entonces a mí me parece que eso sí se puede remitir a algunas de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, como puede ser Hacienda, Planeación y la propia de Asuntos

Académicos, en donde se puede trabajar esto, que se elabore un punto de acuerdo y que se nos cite a una sesión extraordinaria para tratar el punto que Derecho nos está solicitando.

Por otro lado, está el tema de los compañeros de Modelación Matemática, es decir, de alguna manera entra en el tema del nuevo ingreso, pero justo lo que ellos están reclamando es el respeto al acuerdo de hace un año de este Pleno del Consejo Universitario en el que se aperturan dos grupos de Modelación Matemática en Casa Libertad. Eso me parece que estando frente a la posibilidad de abrir el 2024-II pues también es algo que tendríamos que resolver ahora mismo, porque es justo algo que hay que resolver para el siguiente semestre.

Y el tema de la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, me parece que siendo un tema importante no podría tratarse ahora, pero debe remitirse a las comisiones permanentes indicadas como Asuntos Académicos, por ejemplo.

Todo esto me parece que lo tenemos que ordenar para tratarlo, ya sea en un punto adicional al punto que fuimos citados y luego la decisión sobre a qué comisiones se remiten los temas. No es verdad que porque el secretario técnico diga que es de urgente resolución ya se da de hecho que es de urgente resolución, eso hay que votarlo también, por otro lado, y seguir el procedimiento nada más, no pasa nada. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Los temas de urgente resolución para turnarse a comisiones sería el tema de Derecho en cuanto a los grupos espejo y la apertura en Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco, eso sería lo que se tendría que votar para...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento. No sé si se puedan proyectar ahí para ver los puntos escritos, los que sería de urgente resolución para que los veamos en la pantalla. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Nada más para tenerlo claro por la participación del consejero Durán. Considero yo que lo que expone la coordinadora del CHyCS tendríamos que verlo hoy, y si no va a ser dentro del punto de acuerdo, por lo menos abrir un segundo punto en el Orden del Día con el tema de la difusión de la oferta académica, pero yo solicitaría que lo veamos hoy.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Efectivamente lo de la difusión lo tenemos que ver hoy porque tenemos que ver los mecanismos de cómo, dónde y cuándo vamos a difundir, y creo que el maestro César también tendrá alguna propuesta o tendrá algo que decir de cómo es que se difunde el acuerdo que hoy vamos a tomar y cómo se ha

difundido en años anteriores cuando él ha estado presente en la Coordinación Académica.

Y nada más es grupos espejo de cuarto, sexto y octavo semestre de la Licenciatura de Derecho en el plantel Casa Libertad y apertura de la Licenciatura en Derecho en los planteles Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco. Y una sesión extraordinaria para tocar el tema de los dos puntos anteriores.

Retomaría la idea de la consejera Edith, que en algunos puntos en algunas sesiones pasadas se ha dicho que se les ponga una temporalidad a las comisiones para que sean tratados estos puntos y sí ha funcionado. Lo vimos con los residentes de obras, lo vimos con el informe que nos presentó la Comisión de Asuntos Académicos también, que les pusimos fecha y temporalidad para que entregaran, a la Comisión de Mediación también se le ha hecho, a la Comisión de Asuntos Legislativos se le ha hecho y todas las comisiones han cumplido en tiempo y forma las temporalidades de mandato que se le pone a las comisiones para entregar dictámenes.

Voy a leer la propuesta de redacción y ahorita le doy la palabra al consejero Durán. Dice:

El Pleno del Consejo Universitario acuerda que los temas expuestos en el Foro Universitario:

- a) Grupos espejo de cuarto, sexto y octavo semestres de la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad
- b) Apertura de la Licenciatura en Derecho en los planteles San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad, son de urgente resolución y serán tratados para dictaminación en las comisiones de Hacienda y Planeación Institucional,

Desarrollo y Gestión Universitaria, en un plazo no mayor a 15 días hábiles para su entrega, y también serán tratados en una sesión extraordinaria del Pleno”. Y la sesión extraordinaria tendrá efectivamente los cinco días de plazo que marca el reglamento.

Consejero Durán, usted iba a comentar algo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Sobre todo una duda porque en el punto a) se dice que esto junto con el punto b) será tratado en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Planeación, pero la duda es si los compañeros de Derecho que están todavía aquí presentes están solicitando justo la apertura de cuarto, sexto y octavo para el próximo semestre, de tal manera eso requiere como una atención más inmediata que esta remisión a estas comisiones.

Lo de la apertura de la licenciatura me parece que sí podría llevarse a las comisiones, pero ya incluso una vez que se apruebe que se abra la licenciatura ya no se pedirán más grupos espejo, por supuesto. Pero esa es mi duda para los... Como yo estoy entendiendo, ellos están esperando que hoy nosotros aprobemos que en Casa Libertad se abra para Derecho cuarto, sexto y octavo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, es que yo no sé si podemos resolver eso hoy. No se trata de una cuestión de voluntad, se trata de una cuestión de información y de ámbitos de decisión.

El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno, pero de ninguna manera puede pasar por encima de las facultades expresas de los otros ámbitos de decisión, espacios, recursos, responsabilidades en la Coordinación Académica, no podemos pasar por encima de eso. Y yo creo que sería, por decir lo menos, muy aventurado que tomáramos una decisión en ese sentido sin tener esa información, entonces yo sí creo que eso no tenemos manera de decidirlo ahorita

Digo, no lo vamos a discutir, pero cuando sea el momento, para empezar yo cuestionaría el término “grupos espejo”, no está en nuestra reglamentación. Entonces yo creo que la vía que está proponiendo el secretario técnico es la más eficiente con la que podemos hacer algo y que lo haremos con mucho gusto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo entiendo la preocupación del consejero Durán y también entiendo la preocupación que ha manifestado el consejero Gilberto y por supuesto entiendo a los estudiantes y las estudiantes de la Licenciatura en Derecho, algunos y algunas de ellas las conozco y bien y con cariño, Karina.

En efecto, los grupos espejo no es una decisión de ahorita, pero no estamos a destiempo. Se está construyendo la malla horaria en el marco de las Coordinaciones de Colegio, en el marco de los Consejos de Plantel y en el marco de las academias.

Entonces lo que yo sugiero es que esto que se iría a las comisiones y que forzosamente los grupos espejo sí son decisión del Consejo Universitario, porque los grupos espejo implica abrir el programa académico, por así decirlo, en un plantel. Esa sí es una decisión... Ni es decisión de la COMPLAN, sino la COMPLAN da elementos.

Yo lo que creo es que lo que tenemos que hacer es que en el marco de las comisiones de Hacienda y de Planeación se le dé prioridad en el marco de derecho al asunto de los grupos espejo y la viabilidad de los grupos espejo de cuarto, sexto y octavo con la participación por supuesto de la Coordinación Académica, con la participación de la Coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y con la participación también de las tres academias de Derecho para las cuestiones de la factibilidad, no solamente en términos de las academias y de la planta docente de las academias, sino también de la contratación de profesorado de asignatura o de tiempo determinado, como dice el EPA.

Creo que esa preocupación del consejero Durán cabe ahí y que hagamos reuniones en donde el Consejo Universitario por supuesto participe, pero también los otros espacios de la comunidad que ha mencionado el consejero Alvide. Esa es mi propuesta. Y por supuesto que se sume la Comisión de Asuntos Académicos, porque claro que en Académicos también tienen mucha

información de lo que han trabajado con relación al plan de estudios. Eso es lo que yo quisiera comentar.

Tengo otra información respecto del plan de estudios, pero en todo caso se los daré a las comisiones de lo que hemos trabajado en las academias, en particular el grupo de trabajo que está haciendo ejercicio por parte de las academias que ahí va, pero sí se está trabajando en el plan de estudios, ya se retomó pues. Para la gente de Académicos ya se retomó, se están trabajando los cuestionarios para el diagnóstico, entonces ahí vamos, que es parte de lo que exige el reglamento.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Doy una información para que no se extrañe el porqué estoy aquí usurpando una silla que no es mía. La compañera Tlahuize se sintió mal, el secretario técnico bajó con ella al servicio médico, esperemos que en cualquier momento Adrián Palacios se reincorpore a este sitio.

Voy a darle la palabra al consejero Portillo, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que también otro punto que considero que sería de urgente resolución es analizar los problemas de inscripción y que también se vaya a las comisiones, porque creo que eso es un problema estructural de todas las licenciaturas.

Hay demanda, se dan los lugares, pero por alguna razón no se logra la inscripción ideal, y creo que esto debe analizarlo justamente las comisiones de

Planeación y Asuntos Académicos, que me parecería que serían las dos principales.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Perfecto. Gracias. Podemos agregar ahí la propuesta, por favor. Un punto c), Análisis de los procesos de inscripción.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No sé si de manera más precisa sería: “Analizar los problemas de inscripción”.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Me parece que la propuesta del consejero Emigdio Martínez funciona: “Analizar los problemas en los procesos de inscripción”, también para que eso sea turnado a las comisiones.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Ese debe ser en uno aparte, porque ese va para Planeación y Académicos nada más.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo creo que si ajustamos la redacción del párrafo de abajo, para que a criterio del secretario técnico se hagan los paquetes de solicitudes que correspondan. Hay que agregar a la Comisión de Asuntos Académicos, entonces quedaría algo así como: “son de urgente resolución y serán turnados”, digamos para que quepa también el c). “Serán turnados a las comisiones de Hacienda, de

Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Asuntos Académicos, para que en el ámbito de sus competencias en un plazo no mayor de 15 días hábiles elaboren la respuesta que corresponda”, y así lo dejamos abierto, ya que sea dictamen o que sea propuesta o que sea convocatoria para su discusión con la parte de la administración que corresponda, ahí hay una parte desde luego que se tendría que ver con la Coordinación Académica.

La consejera Oliva por favor y después el consejero Martínez.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No sé cómo quedó, no sé si pudieran subir la pantalla, cómo quedó el asunto, porque yo coincido con el consejero Castorena en el asunto del que nos hablaba la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, o sea, de verdad lo que nos dijo yo creo que se tiene que tratar porque tiene que ver con que la oferta académica se tiene que publicar de nuevo ingreso mañana, como nos acaba de decir Adrián y seguramente nos lo dirá el coordinador académico, pues evidentemente tenemos que tomar en consideración lo que nos está diciendo la coordinadora.

Incluso creo que el Consejo Universitario tiene que autorizar que nos explique a mayor detalle lo que nos dijo en el Foro, de tal manera que podamos comprender qué es lo que no es está indicando. Entonces yo sí quisiera que quedara en el punto a tratar el día de hoy.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Hasta donde yo entendí, esa era la idea.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Sí está? Porque yo no...

VALERIA FLORES GAMA. -

Apenas estamos en los temas que se van a ir a las comisiones. No hemos redactado otra propuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En el punto del Orden del Día... Estaría hasta abajo, ¿no?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

A ver, con el objetivo de darle un poquito de orden.

Yo lo que entendí, y si no ahorita lo votamos, es que esos tres puntos que están ahí indicados como incisos se van a turnar a las comisiones, y que el punto específico de la difusión sí lo estábamos contemplando para discutirlo dentro de lo de la oferta y que desde luego podría entrar como un artículo transitorio o alguna cosa que nos asegure que se da respuesta a esta preocupación.

Consejero Emigdio Martínez, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más en el último punto, Vale, estaba una petición expresa de los compañeros del Foro y que era solicitar una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, y creo que desapareció. Esa sí creo que es una solicitud expresa que hicieron los compañeros de Derecho y tiene que ir ahí. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

De acuerdo. Le damos el micrófono a la consejera Oliva para que formule la propuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Esto que comenta el consejero Emigdio es que una vez que trabajen las comisiones, la Comisión de Organización tendrá que programar una sesión extraordinaria con el tema. Sería una instrucción para la Comisión de Organización.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Entonces si no hay ninguna participación más, yo lo que propondría es que votáramos esto, que sería la ruta para desahogar lo que se presentó en el Foro y entonces ya pasemos al Orden del Día que necesitamos entrarle lo más pronto posible.

Voy a leer el acuerdo en los términos en los que quedó para que todos estemos conscientes. La idea sería la siguiente, tomar este acuerdo derivado de los que se ha manifestado en el Foro Universitario del día de hoy:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que los temas expuestos en el Foro Universitario de la sesión de hoy:

“a) Grupos espejos de cuarto, sexto y octavo semestre de la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad.

“b) Apertura de la Licenciatura en Derecho en los planteles San Lorenzo Tezonco y Casa Libertad.

“c) Analizar los problemas en los procesos de inscripción.

Los problemas en los procesos de inscripción son de urgente resolución y serán turnados a las comisiones de Hacienda, de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Asuntos Académicos para que en el ámbito de sus competencias en un plazo no mayor a 15 días hábiles elaboren la respuesta correspondiente.

“Una vez que las comisiones entreguen documentación sobre estos temas, la Comisión de Organización programará su discusión en una sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario”.

Si no hay nada más que agregar, quienes estén a favor de tomar este acuerdo para desahogar los temas del Foro Universitario por favor sírvanse manifestarlo levantando su voto. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Con 12 votos a favor, ese es el acuerdo que se toma para atender el Foro Universitario del día de hoy.

Vamos a proceder a aprobar el Orden del Día.

Propuesta de Orden del día.

El punto único por el que fuimos convocados para esta sesión extraordinaria es la propuesta de punto de acuerdo para la aprobación de la oferta académica de nuevo ingreso para el semestre 2024-II.

Si hay algo que comentar, agregar o proponer, por favor, sírvanse manifestarlo en este momento. Consejera Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como decía, deberíamos de incorporar el asunto de la discusión de la difusión de la oferta académica de nuevo ingreso a la luz de la reflexión y la petición

expresa de la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, la doctora Abigail Sandoval. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Esta es una sesión extraordinaria que fue convocada con un punto único. Yo lo que propondría es que ajustemos la redacción del punto único, para no caer en problemas procedimentales y agregar como un punto y seguido algo así como que se deberá revisar la estrategia de comunicación o algo así.

“Punto único. Propuesta de punto de acuerdo sobre la aprobación de la oferta académica de nuevo ingreso. Y la estrategia para su difusión”, no sé si les parece suficiente.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y la estrategia de comunicación...

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

“La estrategia para su difusión”. Y yo creo que con eso tenemos cobertura para revisar el tema con la profundidad que se requiera.

Si no hay otro comentario, voy a pasar a votación del punto del Orden del Día. Quienes estén de acuerdo en aprobar este Orden del Día por favor sírvanse manifestarlo. Son 15 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Son 18 votos en este momento disponibles. Actualizo la votación, son 16 votos a favor y dos abstenciones.

Pasemos a desahogar el punto único del Orden del Día. Sí, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Son tres ausencias que están abajo, para que lo contemos cuando se reincorporen a los 18 votos, sumar esos tres.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Más las tres ausencias. Muy bien.

Yo creo que lo que procede en este momento es darle la palabra al coordinador académico para que exponga el punto. Si están de acuerdo con eso, voy a poner a votación este procedimiento.

Quien esté de acuerdo en darle palabra al coordinador académico para que exponga el punto levante su voto. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Con 17 votos a favor, cero votos en contra y una abstención, se aprueba que el coordinador académico tome la palabra en el Pleno. Le paso el micrófono al coordinador académico, maestro César Fuentes.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Gracias por la invitación. Buenos días a todos y a todas.

Para ir aclarando algunos puntos, lo que nos trae aquí es presentarles la oferta académica de 2024, que tiene algunas diferencias respecto de 2023. Si lo pueden checar en su archivo que les hicimos llegar, el de 2024, es el punto de acuerdo.

En el año 2023 tuvimos 5,619 lugares aprobados y ahora se propone un incremento a 5,770 lugares, que incluyen un incremento de 26 lugares en total, por ejemplo, en Casa Libertad para la Licenciatura de Modelación Matemática.

Entonces el punto que vinieron a plantear en el Foro Universitario aquí queda subsanado, son dos grupos que si lo aprueban estarán contemplados en Casa Libertad.

En algunos planteles, por ejemplo, en Centro Histórico tenemos incrementos en la Licenciatura de Comunicación y Cultura, en la Licenciatura de Arte y Patrimonio y también en la licenciatura de Promoción de la Salud. Esos son los cambios en el plantel Centro Histórico.

En el plantel Del Valle se mantiene la misma oferta debido a la infraestructura disponible, no podemos incrementarla, que quisiéramos, pero bueno, no se ha podido lograr.

En el caso del plantel Cuauhtepc se incrementa un grupo en la Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales, también en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones y en Modelación Matemática se mantiene el grupo de 40 lugares.

En el caso del plantel San Lorenzo, hay una Ingeniería de Software donde se ofrece un grupo más en el turno matutino debido a que es de las licenciaturas más solicitadas y que hay una demanda bastante amplia.

Entonces esto es en general los movimientos que hicimos. El incremento que se propone en matrícula es alrededor del 2.6 por ciento. En 2023, 5,619 y ahora estamos proponiendo 5,770 y eso sería 2.6 por ciento de incremento.

La urgencia del punto tiene que ver con que nos dan los plazos para enviar la oferta al IEMS, tenemos un convenio con el Instituto de Educación Media Superior y al cual le destinamos 1,072 lugares para que su población pueda seleccionar y hacer uso de este convenio.

También tenemos que enviar la matrícula de nuevo ingreso a los sindicatos, porque hay una cláusula en el Contrato Colectivo donde la Universidad se compromete con los sindicatos ahora para que si los trabajadores o trabajadoras quieren estudiar alguna licenciatura, pues lo puedan hacer sin entrar al sorteo, es como un derecho ganado. Por eso es la urgencia de esta sesión y les agradecemos sus comentarios.

Lo que también puedo plantear ya para lo general acerca de la campaña de difusión, ésta está a cargo de la Coordinación de Comunicación, se ha venido haciendo en distintos medios impresos, electrónicos y en las redes. También la Coordinación de Servicios Estudiantiles hace visitas a las instituciones educación media superior, que tiene que ver con el IEMS, que van a los bachilleratos, van a algunas escuelas del Estado de México y a algunas preparatorias federales.

Y ahí donde podríamos hacer la invitación es que nuestros profesores y profesoras acompañen a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a esta difusión, porque nuestros compañeros y compañeras de Servicios Estudiantiles que incluyen también a nuestras estudiantes y a nuestros estudiantes que están haciendo su servicio social ahí, pues dan información, pero en algunos casos no pueden aclarar algunas dudas que tiene que ver con, por ejemplo, el perfil de egreso, la bolsa de trabajo, en qué van a trabajar los estudiantes o de qué se trata tal licenciatura o ingeniería.

Y entonces lo que tratamos y hemos venido haciendo ya desde el regreso de la pandemia es que nuestros profesores y profesoras de los planteles a donde están cercanas las instituciones de educación media superior acompañen a la Coordinación de Servicios Estudiantiles para aclarar algunas dudas.

Por ejemplo, ahorita vamos a hacer una segunda visita al IEMS que está junto a Casa Libertad para visitar, ahí ya nuestra compañera, la doctora Olivia Sandoval, se contactó con el director y nos va a abrir un espacio a la hora de la tutorías de los estudiantes que están en condiciones de egresar del IEMS, y para eso necesitamos a los profesores de Modelación Matemática, de Ciencia Política, de Nutrición y Salud, Promoción de la Salud y de las ingenierías que se están impartiendo también en Casa Libertad, y de ahí creo que podría crecer el interés.

Me parece que la campaña que se hizo en 2023 logró superar los objetivos y también logramos tener muchas más solicitudes que la rectora mencionó y aquí también Luis Garduño tiene cifras, son que tuvimos una demanda de 26 mil aspirantes, que hay que tomar con cuidado porque es muy general considerar que hay estas cifra, pero también se concentra en algunas licenciaturas. Por ejemplo, Ciencias Genómicas y ahí tenemos 70 lugares y tenemos una demanda de 1,000, entonces por más que mejoremos nuestra campaña de comunicación ese no es el problema en el caso de Ciencias Genómicas o de Derecho.

El problema es otro y que sería muy interesante que lo tratáramos en las comisiones, porque ahí se requiere revisar los datos. También tenemos que revisar la planta docente, en algunos casos tenemos una planta docente muy fortalecida, por ejemplo, Ciencia Política, Comunicación y Cultura, también en la parte de Ciencias Genómicas, pero son distintos escenarios.

Entonces sí sería muy interesante y es muy importante abordar esos temas, pero con los datos y con todas las variables, porque no es lo mismo lo que

sucede con la Licenciatura de Historia, Filosofía, el plantel De Valle, que quisiéramos que creciera, que ha crecido, pero no es suficiente.

También, por ejemplo, este tema de Derecho, cómo podemos atender las demandas de ampliar. Tenemos que considerar que los distintos grupos de trabajo de la Licenciatura de Derecho y de las academias también atienden a nuestros estudiantes de PESKER, entonces no solamente es Cuatepec, sino también atienden a nuestros estudiantes de los distintos centros escolares.

En este punto de acuerdo también se abre ahí la cuestión del lugar que vamos a abrir. En el punto de acuerdo viene también ya mencionado que para el caso de PESKER vamos a abrir 180 lugares. Son 180 lugares que debemos de atender, más los grupos que tenemos pendientes y seguimos atendiendo en los otros centros de educación de PESKER.

Entonces no es nada fácil y no me parece que sea un tema que se puede decidir en una sesión, sino tenemos que hacer un plan para dar una respuesta realmente institucional académica que considere cuál es la plantilla de profesores que tiene cada licenciatura y cómo puede crecer.

La otra cuestión es que algunos colegios consideran que ya no podemos crecer porque su planta académica no es suficiente, y recuerden que tenemos un compromiso de atender a los estudiantes con al menos el 70 por ciento de cursos con profesores de tiempo completo, porque en este caso la asesoría es algo muy importante y con lo cual no podemos trabajar con los profesores de tiempo determinado.

Su contrato incluye la docencia y la parte de la certificación, y no están en condiciones como para quedarse, no tienen cubículo, no tenemos las condiciones mejores, y no es sano en términos académicos que sigamos

atendiendo a los estudiantes con profesores de tiempo determinado en un número excesivo, por eso se planteó que por lo menos el 70 por ciento de cursos con profesores de tiempo completo.

Les planteo también, por ejemplo, en la Del Valle logramos con creces ese objetivo, atendemos los cursos con 90 por ciento de profesores de tiempo completo. En Centro Histórico alrededor del 80 por ciento. En San Lorenzo el 80 por ciento. Sin embargo, en Casa Libertad y en Cuauhtépec atendemos a los estudiantes con alrededor del 55 por ciento. Es decir, nuestro plan de crecimiento tiene que llevar una ruta de fortalecer los cuerpos académicos para poder ofrecer una formación académica de calidad, y no se soluciona planteando de que los profesores que están en tal plantel pues que se vayan al otro plantel, que se partan a la mitad y todos contentos, es decir, todos con una atención ineficiente.

En lugar de fortalecer un plan académico, lo que hacemos es repartir las carencias y eso no es serio, aunque podamos decir: “Yo necesito que se ofrezca esta licenciatura en otro plantel”, y no. La Universidad tiene que tener planes de desarrollo y esos planes de desarrollo se discuten con datos.

Eso sería como en general. Si hay preguntas con todo gusto, pero ese sería el planteamiento general. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias, maestro César Fuentes.

Voy a abrir una ronda de intervenciones. Tengo apuntado al consejero Manuel Fernández, a la consejera Mónica Oliva, al consejero Portillo, al consejero

Durán y a Daniel Ibarra. Abramos con ellos. Consejero Manuel Fernández, adelante.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Es sólo una duda respecto a la presentación. Se habla de 1,072 lugares para el IEMS, y luego se mencionó a los sindicatos. ¿Entonces qué número de lugares habría disponible para sindicatos?, que, entre otras cosas, no sé si estoy en lo correcto, pero se usan poco. De todos modos tenía la inquietud del número. Eso es todo.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias. ¿Les parece bien si desahogamos la primera ronda y después le damos la palabra al coordinador para que responda? Por lo menos ahorita están cinco inscritos y ya veremos. Consejera Oliva, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero muchas gracias a la Coordinación Académica y a todos los integrantes que participan en la formación de la oferta académica todos los años y por supuesto a la COMPLAN que también hizo su proceso como corresponde para hacer la aprobación y el estudio debido.

Yo tengo varias consideraciones y también unas cuantas propuestas y preguntas. Algunas de las preguntas podrían resultar, espero que no se rían sobre mis preguntas, porque ahora sí que nunca se sabe, pero me parece que tiene sentido la pregunta.

Voy a empezar por las propuestas.

Me parece que hubiera estado bien recibir el cuadro de nuevo ingreso no en una captura porque es difícil de revisarla. También creo que este cuadro debería incluir números de grupos, o sea, entiendo que estamos hablando de un máximo de 35, uno hace la división y puede sacar el número de grupos, pero valdría la pena. Yo le pediría a la Coordinación Académica que incluya el número de grupos, porque obviamente nosotros y nosotras como representantes necesitamos también mostrárselo a la comunidad universitaria, entonces ayuda saber el número de grupos.

Eso es lo primero que quiero comentar y es una petición atenta. Además de que acabo de decirle Valeria que si nos pasaba la presentación, que es más amigable y que también igual ayudará a nuestros representantes y representados.

Yo quiero hablar sobre el IEMS. Quiero saber si los 1,072 lugares que se están ofertando están en consonancia con nuestra competencia directa y que pasó en silencio, desapercibido y que debería de ser un escándalo en la Autónoma de la Ciudad de México: que la Rosario Castellanos, nuestra competencia directa, tenga un convenio con el IEMS, y claro el IEMS puede tener convenios con quien sea y la Rosario Castellanos también, no me refiero a eso, me refiero a lo que nosotros podemos hacer como institución.

Si el cálculo se hizo considerando a nuestra directa competencia y cuál es el comparativo de lugares con relación al IEMS, pero me parece que hay una lógica. Siendo uno profesor y profesora, uno distingue a las y los estudiantes que vienen del IEMS de aquellos que no vienen del IEMS, en el sentido de que el trabajo que se hace en el IEMS también tiene una lógica, hace una pedagogía

constructivista, entonces camina con la Autónoma de la Ciudad de México o tendría que caminar.

Nuestra directa competencia lo que hace es traducir la educación a lo más tradicional y vertical que pueda existir, además de la precarización laboral y académica, que eso es lo que hace la Rosario Castellanos, digan lo que digan, incluida la futura... La candidata.

Entonces yo quisiera saber si se construyó esta cantidad considerando esa competencia claramente directa y que entiendo que ya nos pasó el año pasado, y si hay alguna cuestión con relación a esto.

Por otro lado, también quiero comentar o me gustaría preguntarle a la Coordinación Académica si... Me preocupa mucho lo del 55 por ciento de profesores de tiempo completo, si nos pudiera hablar un poco más exactamente, además de Derecho por supuesto, qué carreras en Cuauhtépec y en Casa Libertad tienen esta cantidad tan baja de profesorado de tiempo completo adscrito para que solamente el 55 por ciento, palabras más, palabras menos, aproximado, exista de atención de profesores y profesoras de tiempo completo.

Y hasta ahí lo dejo porque ya se me acabó el tiempo y en todo caso tomaré la palabra en otro momento, porque se me quedaron cosas. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias, consejera Mónica Oliva. Tiene la palabra el consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Agradezco la presentación del coordinador académico, el maestro César Fuentes. Y tengo algunas coincidencias en algunos puntos.

Creo que es importante fortalecer la campaña de difusión, ahí coincido completamente. De lo que yo he observado, el año pasado participé en algunos de los eventos, una visita que se hizo en el plantel del IEMS que está por Constitución, ahí fui, y de lo que me di cuenta fue que realmente hay poca participación de los profesores y eso pues realmente es un problema. ¿Por qué? Porque los chicos que van a recibir esta información a veces van con dudas muy puntuales que tienen que ver con las licenciaturas, como cómo están organizados los planes de estudio y todo eso y uno no puede saber todo acerca de todas las licenciaturas.

Entonces me parece muy bien esa propuesta de la visita que se va a hacer ahí al IEMS que esta junto al plantel Casa Libertad, porque se está invitando a todas las academias a que manden representantes. Yo creo que hay que fortalecer esa difusión hacia dentro y la invitación a los profesores, no sé realmente qué acciones tengamos que hacer, pero hay que fortalecer la participación para fomentar las carreras. Eso sí me parece importante.

Ahora, el mejorar la campaña de difusión no es el único aspecto, o sea, eso nos va a hacer que llegue demanda, pero en los datos uno de los problemas, y esto es general de todas las licenciaturas sin particularizar, es que el número que se inscribe al sorteo y luego los que ganan su lugar no todos se inscriben, no llegan a inscribirse y quedan más lugares.

¿Entonces cómo podemos ir fortaleciendo este proceso?, porque son varios pasos que se siguen y tenemos que ir viendo cómo se va construyendo

justamente el total de los inscritos, o sea, el objetivo es que los lugares que se oferten, ojalá se pueda en todas las licenciaturas o los lugares que se tengan, al final sean los lugares que se llenen.

Ya mencionaron que primero se hace por Contrato Colectivo, entran, pero son pocos, realmente no influyen tanto, y luego se van al IEMS. En el IEMS entran alrededor del 10 por ciento, por ejemplo, en Casa Libertad ese es el promedio. Entonces si una carrera tiene 120 alumnos, se inscriben de ahí 12. Y luego, viene la lista complementaria y en esta lista complementaria ahí algo que estamos viendo, no es el fenómeno general, pero ocurre en Casa Libertad y es que las dos terceras partes se inscriben en lista complementaria, y eso nos está diciendo que hay necesidad de abrir más lugares en Casa Libertad, y ahora ya creció un poco el espacio, entonces hay que evaluar esas posibilidades de crecer. Lo mismo pasa en Centro Histórico, hay que ver ahí si hay posibilidades también de crecer, y todo ese análisis fino se tiene que hacer en las comisiones.

Yo cerraría sólo con una pregunta y que es la parte que a mí todavía no me queda muy claro del proceso y es lo de las listas complementarias. Una vez que se hace el sorteo, se ganan los lugares y los que quedan se inscriben, pero no se llenan, siempre ahí hay un huequito y entonces luego se hacen las listas complementarias.

No sé si el coordinador académico me pudiera explicar cómo es el proceso de estas listas complementarias, la primera y la segunda, creo que son dos. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Sigue el consejero Eduardo Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo también agradezco el trabajo que nos presenta hoy la Coordinación Académica y a su equipo. Tengo una pregunta o más bien dos.

La primera es sobre los datos que se ofrecen sobre la oferta de nuevo ingreso que se hará en el plantel Casa Libertad de la Licenciatura de Ciencia Política, que según los datos se ofrecen 105 lugares en el turno matutino y 105 en el turno vespertino. Y haciendo una comparativa con el plantel San Lorenzo Tezonco tenemos las mismas cifras: 105 en el matutino y 105 en el vespertino. Estas cifras me inquietan y me hacen preguntar, ¿por qué se ofrece la misma cantidad en dos planteles que son evidentemente muy distintos, por lo menos en tamaño, pero también en cuanto a planta docente en esta licenciatura en particular?

San Lorenzo Tezonco sabemos tiene una enorme planta docente en Ciencia Política y obviamente una infraestructura mucho más grande que la de Casa Libertad. ¿Entonces cuál es el criterio para establecer el mismo número en ambos planteles que tienen estas características?

Si por ejemplo se piensa que se está haciendo una sobre oferta en Casa Libertad, podríamos tomarlo como una buena noticia, pero si eso implica que se está haciendo una suboferta en San Lorenzo Tezonco, entonces eso preocupa. Si pensamos que se está tratando de crecer en matrícula y se está aumentando la de Casa Libertad, podríamos tomarla como una buena noticia, sabiendo que existieran las condiciones para que eso se pueda dar, pero si eso

significa que está decreciendo la matrícula en San Lorenzo Tezonco, entonces es muy preocupante.

Justamente mi pregunta es sobre el criterio para establecer estos números en dos planteles tan distintos y con estas consecuencias que señalo y que me preocupan.

Y la segunda pregunta es si está contemplado, que no lo alcanzo a ver, si se abrirán los grupos de Derecho en Casa Libertad, más allá de los que muy tradicionalmente se han ya ofertado como Derechos Humanos, por ejemplo, sino los de la Licenciatura en Derecho como lo han hecho el semestre que está terminando. Muchas gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Tengo en lista de quienes se habían anotado a Daniel Ibarra y a Emigdio, y me está levantando la mano la consejera Oliva. Podemos desahogar las seis, incluida la de la consejera Oliva, si quiere terminar de plantear lo que estaba planteando y entonces ya le damos la palabra al coordinador académico, si les parece bien. Entonces el consejero Daniel Ibarra, por favor.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Le agradezco también a la Coordinación Académica por el trabajo de la oferta. Yo tengo cuatro preguntas.

La primera pregunta es, ¿cómo fue su trabajo entre los Consejos de cada plante para abrir la oferta académica?

La segunda, ¿las distintas licenciaturas se han abierto con base a la demanda laboral para tener una mejor incorporación al trabajo?

La tercera, ¿qué sucederá en el plantel Cuauhtémoc en lo concerniente a la Ingeniería en Transportes, después de que hace dos años no se ha ofertado esta ingeniería y hay dos profesores de planta? Y si los profesores que hay se van, ¿qué sucederá con la academia de dicha ingeniería?

La cuarta, ¿cuál es la perspectiva a futuro con respecto a las ingenierías en esta época donde existe una amplia visión en las nuevas tecnologías de la información y la inteligencia artificial? Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias, consejero Ibarra. Sigue el consejero Emigdio Martínez.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente a mí me gustaría empezar reconociendo el trabajo de la Coordinación Académica y del equipo de dicha Coordinación.

Yo me quiero centrar en el IEMS y la consejera Mónica Oliva se adelantó a algunas de mis preguntas y la que no dijo ella y que sí tengo y es la que yo agregaría es, ¿cómo están distribuidos los lugares, en particular estos 1,072 del IEMS, en nuestra Universidad? Es decir, ¿cómo los distribuye la UACM en los diferentes colegios y carreras? Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a tomar muy rápidamente la palabra. Coordinador Luis, no me salen las cuentas de Derecho, son 240 en Cuauhtépec, y eso dividido entre 35 sale a 6.8 grupos y está un poco raro.

**MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -
(Inaudible)**

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¡Ah! Perdón. Ya me la contestaste. Gracias.

Y otra cuestión, nada más para comentar lo que dijo el consejero Eduardo Durán, las materias que se dan en Casa Libertad como en casi todos los planteles del Ciclo Básico de la Licenciatura en Derecho, que son los cursos optativos, son parte de la licenciatura y son cinco: Derechos Humanos, en este semestre también se abre Fundamentos Constitucionales del Estado Mexicano y está Elementos Básicos del Derecho, son optativos, no obligatorios. Y Problemas Jurídicos Contemporáneos en el semestre par, y Derechos, Cine y Literatura.

Todos estos cursos optativos de la Licenciatura en Derecho son del Ciclo Básico y todos forman parte de la Licenciatura en Derecho. Nada más para hacer esa aclaración. Y justamente Elementos Básicos del Derecho es un gran problema porque Historia del Derecho no debería de ser una optativa en Ciclo Básico, y eso es otro de los enormes problemas, de hecho de los más difíciles que tiene el plan de estudios de Derecho. Y gracias por lo de los 40.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias. Voy a darle la palabra al coordinador académico.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

El acuerdo que tenemos en el IEMS es del 18 por ciento de la oferta y es por porcentaje, es decir, le damos el 18 por ciento de los lugares de Derecho, de Ciencias Genómicas y de Nutrición, no se concentra en ninguna licenciatura, aunque ellos quisieran. Siempre los del IEMS nos piden: “Oigan, ¿por qué no nos dan más lugares de Derecho, de Ciencias Genómicas, de Comunicación, en tal plantel?”.

Y eso también tiene que ver con lo que planteaba el doctor Durán, hay algunos planteles donde se ha consolidado la licenciatura o ingeniería mejor y que habría que estudiar el fenómeno. Hay algunos planteles donde la orientación o el trabajo que se hace colegiado permite que los estudiantes se mantengan y tenemos por ahí algunos datos, pero tendríamos que hacer un estudio más serio para saber por qué sucede esta situación.

Regreso a lo del Sindicato. Es una cláusula que tenemos en el Contrato Colectivo y que es el 5 por ciento de los lugares de la oferta. Desgraciadamente se utiliza muy poco, de los 289 lugares que vamos a otorgar y la vez pasada fue alrededor de 280, sólo se ocuparon 20 lugares, pero es parte del compromiso que tiene la Universidad con los trabajadores.

Y es así como se va construyendo la oferta. Ustedes aprueban el número determinado que se propone a partir de la COMPLAN y ofrecemos al IEMS y les decimos: “Tienen hasta cierta fecha para solicitar los lugares e inscribirse”.

Les decimos a los ahora dos sindicatos: “Tienen tantos lugares, nos tienen que enviar qué estudiantes quieren inscribirse”, y ese número que sobra lo mandamos y calculamos para la lista de espera. Y entonces el 1º de mayo sale el aviso para los estudiantes que participaron en el proceso de 2023, los invitamos a que se integren a la Universidad.

Tenemos una lista de espera bastante cuantiosa, sin embargo, muchos estudiantes no esperan, no tienen tiempo o no pueden esperar un año, aunque también es algún fenómeno que tenemos que considerar en esta planeación, pues tenemos estudiantes que sí se esperan un año para ingresar otra vez a las licenciaturas que tienen mucha más demanda.

¿Por qué? Porque no tiene acceso a otras universidades. Estamos hablando de la Licenciatura de Derecho, de Ciencias Genómicas y de Comunicación, que son carreras muy demandadas en otras instituciones en donde se hace un proceso de selección y por la demanda que hay allá es casi imposible ingresar por los sistemas que tienen. Por ejemplo, los que ingresan de las preparatorias de la UNAM pues tienen preferencia y casi no hay lugares para el proceso de selección del examen, y entonces en algunos casos sí tenemos aspirantes que están esperando la lista de espera.

Una vez que se cubren los aspirantes de la lista de espera, ese número que queda es el que se ofrece para el sorteo de los que se registran, entonces vamos sumando. Si en la lista de espera los llamamos y se inscriben pues ya descontamos esos números.

Y el sorteo generalmente tiene que ver con un 40 por ciento de la oferta que vamos a aprobar hoy, entonces eso es lo que se sortea. Y se les menciona que tienen que hacer los trámites de subir sus papeles en un tiempo determinado.

Si no lo hacen en ese tiempo determinado es cuando surge la primera lista complementaria con los estudiantes que salieron sorteados, pero que no continuaron con su trámite. Si no hacen el trámite, entonces hacemos una primera lista complementaria y en algún caso o en algunos momentos hicimos una segunda lista complementaria, sin embargo, ya es muy tardío y a veces nos complica mucho el inicio de clases.

Es así como se construye la cuestión de la inscripción, mediante las distintas fases que, repito, es: el IEMS, el número de lugares pactado en el Contrato Colectivo, la lista de espera, el sorteo y la lista complementaria, la primera o la segunda en algunos casos.

Sí podemos mandarles el cuadro en Excel cuando quieran.

Según mis cuentas, si es que tuviéramos cubiertos los 5,770 lugares, tendríamos que abrir alrededor de 160 grupos para nuevo ingreso. Aquí también es muy importante reiterar la urgencia de que nuestros profesores de tiempo completo nos ayuden a participar en el Programa de Integración, porque es ahí donde tenemos el primer contacto y eso también es un llamado a que nos apoyen.

La cuestión de las plantas académicas, en el caso decíamos de Casa Libertad, este semestre 2024 abrimos 270 cursos de los cuales 145 pudimos cubrir con profesores de tiempo completo. ¿Qué ha pasado, por ejemplo, en Casa Libertad?, y a lo mejor el doctor Durán y también el doctor Emigdio y Portillo que creo que son más o menos de las primeras generaciones de profesores, pueden recordar que en un primer momento era de los planteles que tenía más profesores de tiempo completo, sin embargo, se fue desocupando.

¿Por qué? Porque se tomaron decisiones, me parece, inadecuadas. Por ejemplo, cerró la Licenciatura de Arte y Patrimonio, cerró la Licenciatura de Comunicación, y se ha ido fortaleciendo, por ejemplo, con Nutrición y ahora con Modelación Matemática. ¿Qué pasó? ¿Por qué se tomaron esas decisiones? Me parece que fue una falta de planeación y también porque un proyecto que al mismo tiempo de alguna manera era empezar a fortalecer el plantel San Lorenzo Tezonco.

A muchos de nosotros nos indicaron que teníamos que cambiar nuestra adscripción y nos mandaron a San Lorenzo Tezonco. Todavía no teníamos Contrato Colectivo y eso sucedió, simplemente fueron decisiones que se tomaron me parece que sin una planeación, porque si te contratan para un plantel y después te cambian para otro, me parece que no es parte de las decisiones, y eso es lo que tenemos que hacer, hacer proyecciones y ver cómo fortalecemos.

Entonces creo que las decisiones, por ejemplo, de cambio de adscripción de la planta académica se tomaron sin criterios de planeación y por eso estamos como estamos.

¿Qué pasa, por ejemplo, en la Academia de Ciencia Política? La decisión y los criterios para el número de lugares que se abren tienen que ver como con la respuesta de la matrícula estudiantil. Si abrimos más en San Lorenzo, no se cubre, y tendríamos que hacer un estudio para saber qué pasa, por qué en San Lorenzo aún teniendo una planta muy fuerte, que yo por lo menos creo que duplica la planta docente y que habría que hacerles un llamado de apoyo en Casa Libertad, y lo hemos hecho, y no hemos tenido buenas respuestas. Sin embargo, hay algunas licenciaturas que tienes posibilidades en términos de

infraestructura y de planta docente, pero no tienes demanda, entonces en eso habría que hacer un estudio más concienzudo.

Esos son los criterios, tomamos criterios de cuál es la demanda y cuál es el comportamiento de la matrícula. Por ejemplo, con la falta de Metro tuvimos cambios de estudiantes que prefirieron mejor ir a Centro Histórico, o en algunos casos a Casa Libertad, o en algunos casos ya muy radicales hasta Cuauhtémoc, porque el transporte se volvió un caos en esa zona. Creemos que con esta nueva situación y esta nueva reconexión del Metro vamos a tener una mejor aceptación de los estudiantes para mantenerse en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Sobre Derecho ya habló la maestra Oliva, eso es parte de la oferta de los semestres, los grupos que se abren cotidianamente por las academias que están en los planteles y que son optativas, y que para abrir la Licenciatura de Derecho pues tiene que pasar otra vez por un proceso. Creo que ya se ha discutido bastante aquí que hay que hacer un dictamen en términos académicos del plan de estudios, hay que ver en qué momento se puede fortalecer la planta académica en otros planteles.

Y yo insisto, con los profesores que tenemos en Cuauhtémoc para atender el plantel y PESKER estamos por debajo del 70 por ciento, y en los demás planteles tenemos también profesores adscritos a Derecho y que sólo están atendiendo las materias optativas. Entonces de alguna manera tenemos una oferta que no podemos consolidar, pero sí necesitamos hacer un plan si queremos ofrecerla en otro plantel.

¿Cómo se construyó la oferta que les estamos presentando? La Coordinación Académica le envió a cada Coordinación de Plantel la oferta de 2023 para que

con sus Consejos de Plantel hicieran observaciones, ya sea al alza, recomendamos que no fuera a la baja, porque no podemos quitar lugares de la oferta, sería un mal mensaje.

Y una vez que los Consejos de Plantel revisaron la oferta, se las mandaron a las Coordinadoras de Colegio, y las Coordinadoras de Colegio hicieron observaciones, y en algunos casos estuvieron de acuerdo y en algunos casos no estuvieron de acuerdo. Y ese número y esas observaciones se fueron a la COMPLAN y ahí en la COMPLAN se discutió esta propuesta.

¿Qué pasó con Transporte Urbano? En Transporte Urbano la academia ha considerado que hay que concentrar la oferta en dos planteles: en Centro Histórico y en San Lorenzo Tezonco, lo cual no quiere decir que vamos a dejar de atender a los estudiantes que actualmente están cursando la ingeniería. Los vamos a atender en toda su trayectoria académica, son tres profesores que tenemos y que próximamente los profesores en cuanto terminen de atender a los estudiantes de Transporte Urbano en Cuauhtépec se van a adscribir a Centro Histórico.

Por ejemplo, en esta ingeniería su comportamiento fue muy interesante. El plantel que está mejor consolidado es el de Centro Histórico y es a donde van muchos estudiantes tanto de San Lorenzo como de Cuauhtépec. ¿Por qué? Pues otra vez, hay que hacer estudios. Es el mejor plantel y el que tiene más titulados proporcionalmente y tiene mejor consolidada su planta docente y por eso se tomó esa decisión.

La cuestión de la perspectiva a futuro de las ingenierías, pues tiene que ver con el trabajo que tiene que hacer el Colegio de Ciencia y Tecnología y su planta académica, y me atrevo a decir también de sus estudiantes, de proponer

nuevos planes de estudios y de carreras. Y que también hay que ser muy serios, hay algunas licenciaturas que no estamos en condiciones de impartir, por ejemplo, Medicina. Alguien dice: “Es que deberían de abrir la Licenciatura de Medicina”. ¡Aguas! Es una licenciatura que implica muchos recursos y que por el momento no tenemos capacidad de abrir.

Es tal vez la licenciatura que tiene más demanda en el país, podría ser, y ya se ha dicho, se están abriendo las especializaciones para los médicos porque nos hacen falta especialistas que se concentran en la Ciudad de México y que necesitamos más médicos, pero la Universidad no consideró que fuese una licenciatura que tuviera capacidad de atender, entonces esa sería una cuestión en general.

Ya contesté lo del IEMS. Y esas serían en general las respuestas que tengo para esta primera ronda.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias, maestro César Fuentes. Consejero Daniel Ibarra, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Yo aquí haría una petición al Pleno, si se le puede dar la palabra a la coordinadora de Ciencia y Tecnología para que nos brindara un poco más de información con respecto a la oferta académica de este curso.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Sigue la consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias a las respuestas del coordinador académico, maestro César Fuentes.

Yo para no alargar esto le quisiera pedir que estos ejercicios de los que ha estado hablando de consolidación de licenciaturas e ingenierías, como usted les llama, por planteles en términos de titulados, planta docente, asistencia, etcétera, si nos lo pudiera compartir para poder tener como esa claridad y pensar sobre ello.

Y por el otro lado, yo le quiero comentar que algunos profesores y profesoras que estamos en otros planteles, damos clases en el Ciclo Superior del PESKER y también en Cuatepec del Ciclo Superior, y nuestra pretensión es que haya más profesores y profesoras de apoyo para nuestras materias a fin de poder también atender el Ciclo Superior.

Y también es muy importante verificar las dificultades que tenemos en la oferta de profesores de asignatura en ciertas materias, en donde tenemos dificultades muy serias para cubrir con profesorado de asignatura. Esto nos va a pasar ahora en el sexto semestre, es el caso de Derecho Agrario. La mayoría de los profesores y profesoras que somos especialistas en Derecho Agrario no están dando Derecho Agrario por diversas razones y no tenemos una oferta adecuada de la convocatoria de profesorado de asignatura para Derecho Agrario, y esto viene año con año, lo cual demuestra que no estamos haciendo bien las cosas respecto de a dónde tenemos que promover nuestra convocatoria para encontrar especialistas en la materia. Y tenemos el Diplomado en Derecho, una academia casi entera está con el diplomado de titulación en Derecho, entonces estamos, digamos, en problemas.

Nada más comentarle esto porque sí hacemos lo que podemos en términos de la ayuda. Y ojalá también a través de sus buenos oficios, coordinador, nos pudieran volver a mandar el programa de la Coordinación de Servicios Estudiantiles de las visitas a las prepas, etcétera, para poder sumar e impulsar, y también sumarse uno si pudiera a esta promoción y poder participar más y que participen más colegas para ayudar a la promoción.

Entonces si nos pueden mandar esos calendarios otra vez, yo sé que los han mandado, pero para tenerlos en el horizonte. Muchas gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias, consejera Oliva. Con el consejero Alejandro Moreno cerramos la primera ronda.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera tratar el tema de la contratación de profesores de tiempo completo, porque ahorita se mencionó por ejemplo la crisis del Programa de Integración. Bueno, yo le pongo ese nombre, porque parece que sí es. Nos están pidiendo que profesores de tiempo completo de los planes de estudio de las licenciaturas vayamos al Programa de Integración, lo que haríamos con muchísimo gusto si nos diéramos abasto, si hubiera profesores de sobra para atender la oferta académica en nuestros planes de estudio, pero no es así. Lo que vemos es una falta crónica de profesores de tiempo completo y ahora también está la otra crisis o el otro problema, que es el de los diplomados de titulación.

Hubo una reunión de los diplomados del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, en donde se nos quitaron las garantías para realizar este trabajo de los diplomados siendo que desde que empezó este proceso hace, ¿qué?, tres o cuatro semestres, hemos titulado a 548 estudiantes que ya tenían su certificado de finalización de estudios, pero que no se habían podido titular y tenemos un número enorme de estudiantes en esta situación de la información que nos habían dado del Programa Emergente de titulación mediante los diplomados.

Cerca de 10 mil en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, me parece que son 7 mil y tantos, ¿y cómo vamos a resolver esta crisis?, ¿y cómo vamos a fortalecer el Programa de Integración donde se requieren profesores de tiempo completo?, más que profesores de asignatura que estén familiarizados con el proyecto educativo, que lo manejen y que puedan iniciar e integrar a los estudiantes al proyecto educativo de la Universidad, es un problemón. Y no es parte del tema de lo de la oferta académica, pero sí tiene que ver, ¿qué pasa con la contratación de profesores?

Aquí en el Consejo Universitario lo hemos dicho muchas veces, de que se está dedicando parte del presupuesto a otros proyectos cuando lo que estamos viendo es que está menguando la capacidad de las academias o de los planes de estudio para responder a la demanda de grupos, entonces quería preguntarle sobre este aspecto. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias, consejero Moreno. Y antes de darle la palabra al coordinador académico varias cositas.

Primero, bienvenida la consejera Edith Tlahuize, que regresó del problemita que tuvo, qué bueno que está bien y que estamos completos otra vez.

Segundo, con esta primera ronda, no tengo a nadie más inscrito, yo lo que propondría sería darle la palabra al coordinador académico para que responda estas últimas inquietudes, después someter a consideración del Pleno la propuesta del consejero Daniel Ibarra, en el sentido de darle la palabra a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología para lo que nos quiera aportar en relación con este tema.

Y solamente entonces si no hay más participaciones, someter a votación el punto. A mí me preocupa por esta cuestión que se había dicho de que teníamos como un tiempo límite, y estos pasos nos llevarían con seguridad a aprobar lo que tenemos que aprobar hoy sí o sí.

Y luego nos quedaría un pequeño espacio o largo, como ustedes consideren, dependiendo del tiempo que nos reste, para ver si podemos profundizar un poco más en este tema de la estrategia de difusión, porque hay sobre la mesa algunas cosas que se han dicho y algunas solicitudes y yo creo que podríamos concretarlas en un acuerdo para que se instruya a las áreas correspondientes para que faciliten la incorporación de quien quiera sumarse y que podamos llevar de la mejor manera el proceso de difusión.

Entonces si están de acuerdo, procedemos así en el siguiente tramo. Le voy a devolver el sitio al secretario técnico de la Comisión de Organización. Y le doy la palabra al coordinador académico. Adelante.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

La cuestión del fortalecimiento de la planta académica, otra vez, también les podemos hacer llegar el diagnóstico que hemos hecho, y recordar otra vez que desgraciadamente en otras legislaturas aprobaron planes de estudio sin un plan de desarrollo para atender esas licenciaturas. Y fue el caso de Protección Civil, fue el caso de Nutrición y Salud, fue el caso menos complicado de Ciencias Genómicas, porque ahí sí hay planta académica.

Lo que se ha hecho es ir fortaleciendo estos planes o estos cuerpos académicos para atender una oferta, que en algunos casos han tenido buena recepción en los aspirantes a esta Universidad y es el caso de Nutrición y Salud, que el Consejo Universitario en turno decidió abrirlo en tres planteles sin planta académica, y también Ciencias Ambientales y Cambio Climático.

Entonces se abrieron de la nada, sin infraestructura, sin laboratorios y sin planta docente, y solamente porque alguien las propuso y que no cumplieron todas las fases que debe de tomar el Consejo Universitario por las distintas comisiones, sin diagnósticos, y lo que estamos haciendo es de alguna manera es revertir esa situación.

Ahora si tenemos alguna jubilación, pues tenemos que fortalecer a la planta docente que no tiene profesores. Incluso le ha tocado a Derecho, se convocaron tres plazas porque también tenían necesidad, porque también el Consejo Universitario tuvo que responder a nuestros estudiantes que salían de los centros escolares de PESKER y que ya no podían continuar su formación, porque no había la Licenciatura de Derecho en planteles.

Ante ese escenario se tuvo que abrir la licenciatura y se decidió que fuera en Cuauhtémoc. Y entonces así los profesores que daban clases en PESKER y que

tenían un contrato de cuarto de tiempo, en el Consejo Universitario, Tercera Legislatura, se hizo un estudio y se aprobó la contratación de esos profesores para que atendieran la Licenciatura en Derecho en el turno vespertino. Y es como se han ido como fortaleciendo y que de alguna manera algunos cuerpos académicos dirán: “Es que de 40 que éramos, ahora somos 25”. Pues sí, esas 15 plazas se han ido a otras necesidades.

¿Por qué la insistencia sobre participar en el Programa de Integración? En algunos casos hay academias que sí pueden cubrir, por ejemplo, al menos el 70 por ciento de sus cursos de Ciclo Superior y participar en el Programa de Integración, y eso se agradecería mucho. Hay academias que de pronto tienen que buscar otras materias en otras academias, y lo que decimos es: “No busquen, apoyen en el Programa de Integración”. O se quieren cambiar de plantel, pero se quieren cambiar a un plantel que ya tiene una planta docente muy consolidada y que es el clásico ejemplo de Del Valle. Insisto, en el plantel Del Valle tenemos el 90 por ciento de atención frente al 50 y tantos por ciento de Casa Libertad y que hacia allá tenemos que ir.

También hay que fortalecer a Cuauhtémoc, porque también los estudiantes a veces tienen que migrar porque no se abren las materias que necesitan cursar, porque en algunos casos son muy especializadas y no hay profesores que se puedan contratar, como lo mencionó la maestra Oliva, sobre Derecho Agrario, pero esas son cosas que tenemos que ir solucionando.

Si bien no es tema de esta discusión, la cuestión de los diplomados de titulación, que también están atendiendo nuestros profesores de tiempo completo, ya no hay preocupación. Ya logramos un acuerdo con todos y con

todas las involucradas, y la impartición de esos diplomados van a seguir siendo equivalentes a las horas de docencia.

Tuvimos que hacer algunas aclaraciones y logramos que esta herramienta para lograr el egreso, algo que no se había hecho y que de pronto nos dicen los profesores: “¿Tantos egresados teníamos con el 100 por ciento de créditos y el servicio social?”. Y les dijimos: “Sí. Miren, Ciencia Política tiene 1,000, ayúdenos”. 1,000 con 100 por ciento. Cinco mil el Colegio; Comunicación tiene alrededor de 700 u 800 estudiantes y que haciendo cuentas con las cinco o seis tesis que apoyamos al año con los profesores de tiempo completo, pues nunca vamos a terminar.

Entonces han sido discusiones interesantes de qué tanto es equivalente impartir clases en diplomados, pues sería una discusión académica igual de importante. Yo creo que es igual de absorbente que una materia y que hicimos las cuentas no a la ligera, hicimos una tabla de equivalencias de cuántos créditos tiene la materia, cuántas horas se destinan y cuántas eran las horas que se destinaban cuando se imparte en un diplomado, entonces no hay nada secreto y vamos a seguir impulsando los diplomados.

Tal vez en algunos casos en lugar de abrirlos cada semestre, pues los vamos a abrir cada año haciendo una planeación, porque, como dijo el maestro Moreno, ya se ha atendido a un buen número de estudiantes. En algunos casos hay estudiantes que piden que se abran diplomados, ahí es un mensaje a las academias a que lo consideren como una forma de titulación, igual de rigurosa que la tesis, no es más sencillo, y si no, pues pregúntenles a los mismos estudiantes que han cursado los diplomados.

Entonces el tema de las horas de docencia para hacer la equivalencia con la participación de diplomados no es un problema, ya está solucionado y hay un compromiso de todas las partes para seguir impulsándolo.

Y sí creo que algo que tienen que hacer la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Planeación es que logramos un plan al futuro con los datos que tenemos, porque sí creo que no podemos tomar decisiones a la ligera y mucho menos poniendo en riesgo la oferta académica de la propia Universidad.

Creo que hasta ahí dejo mi participación. Les agradezco.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que sigue y conforme habían acordado es darle la palabra a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, someterlo a votación y que ella tenga a su consideración esa petición del consejero Ibarra Malagón.

Quien esté a favor de darle palabra a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Cero votos. Abstenciones. Tres abstenciones. Con 17 votos a favor le damos la palabra a la coordinadora. Adelante, coordinadora Erika.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Gracias. Buenos días a todos.

Daniel, me imagino que es sobre lo de Transporte y sobre lo de Transporte tuvimos una reunión César, los profesores de la Academia de Transporte de Cuatepec y yo, y acordamos que ellos van a hacer un plan de trabajo, que ya se les había pedido desde el semestre pasado, y ya nos dijeron que lo tienen, pero lo van a mejorar porque todavía no nos lo envían, y lo vamos a firmar

todos, o sea, César, los profesores y yo para que los estudiantes tengan la garantía de que se les van a dar los cursos, que se les va a dar la atención para terminar en Cuauhtémoc, siempre y cuando cumplan con eso de que sean los cinco inscritos. Entonces sí tienen que estar bien enterados los estudiantes de que no tienen que abandonar los cursos y ese tipo de cosas, y que tienen que tratar de ir lo más parejos posibles en su avance académico. Eso por parte de Transporte.

Y aprovecho para decir sobre las contrataciones de profesores.

Sobre lo que decía César de que lo ideal es tener el 70 por ciento de cobertura de grupos, pues en el Colegio de Ciencia y Tecnología rondamos por el 50 por ciento en varias academias, entonces necesitamos contrataciones.

Somos de las academias donde más requerimientos de contrataciones hay y no nada más en Cuauhtémoc y en Casa Libertad, también en San Lorenzo que es donde hay una buena cobertura, la Academia de Software está por debajo del 50 por ciento de cobertura. Dentro del ranking el Colegio de Ciencia y Tecnología es el que más profesores requiere contratación en Software en el plantel de San Lorenzo y luego ya siguen todas las demás.

Y también aprovecho para hablar sobre la oferta en los IEMS.

Y viendo los números de cuántos lugares quedan desiertos de cuando se hizo el concurso y cuántos lugares se quedan desierto, pues deberían no de concursarse los lugares que hay disponibles después de la lista de espera y todo, sino que deberían de abrirse más espacios como le hacen en las aerolíneas, que venden más boletos de los que deben de ser y luego se andan peleando cuando hay sobreventa, pero así debería de hacerse para tener que esperar un año en la lista de esperar para entrar al siguiente año, o sea, con

los que hay se podría hacer lo que hay, más la mitad de lo que se espera, porque no llegan.

En el mejor de los casos se cubre como el 70 por ciento y eso en Ciencias Genómicas, pero casi siempre es el 40, el 50 o el 60 por ciento de los lugares que se cubren con los sorteados y que terminan todo el registro.

Y ya sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Preguntas para la coordinadora? Muy bien. No se retire todavía, coordinadora. Preguntas para la coordinadora, levanten su mano quién lo vaya a hacer. Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Gracias a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología. Dos preguntas muy rápidas.

¿Me podría explicar con más detalle esto último que dijo sobre la sobreoferta respecto del IEMS?, es decir, cómo se tendría que construir este proceso, porque si seguimos la lógica de las aerolíneas, pues luego hay problemas, ¿entonces cómo resolvería la UACM los problemas?

Y por el otro lado, si pudiera decir qué otras academias tienen el 50 por ciento, o sea, que están mal en términos de contratación de profesorado de tiempo completo, además de la de Software en San Lorenzo Tezonco, por favor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo algo de preocupación con lo que ocurre en Transporte Urbano, porque cuando se decide el cierre en Cuauhtémoc, ahí están los estudiantes y lo que me preocupa es esta parte donde se tiene que cumplir con el mandato del CU, de los cinco alumnos, y como ya no hay ingreso, pues se va debilitando el número de alumnos en esa licenciatura en el caso de Cuauhtémoc, aunque no es el único caso, porque eso pasa también en el Centro Histórico que cerró el turno vespertino.

Entonces cuando ya no sean cinco para los grupos que no son cinco, ¿qué alternativas está buscando el Colegio o la Academia o qué compromisos hay con la Academia ahí? Esa sería la pregunta. Y creo que es importante para garantizarle a los estudiantes que concluyan. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Gracias a la coordinadora de Ciencia y Tecnología por atender esta petición.

Le quisiera preguntar con respecto a la proyección de las siguientes plantas laborales que se puedan abrir. Por ejemplo, en Cuauhtémoc han fallecido profesores y entonces esas plantas ya no se han vuelto a abrir o se abren, pero para otras licenciaturas.

Mi pregunta sería, ¿en este caso se tiene que pedir autorización a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Planeación para que se abran más plazas laborales para que de esta forma queden los lugares asegurados y haya una mejor oferta académica? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más faltó yo, coordinadora.

Aprovechando que estamos con el área de Ciencia y Tecnología, y también tocando un poco lo que dice Daniel, a mí me gustaría saber cuántos folios disponibles quedan en total del Colegio de Ciencia y Tecnología, porque precisamente hay folios disponibles entre los profesores que fallecen, que se jubilan y uno que otro que es retirado del cargo.

Pero también me gustaría leer una carta que nos mandó al Consejo Universitario la Academia de Matemáticas y cuál ha sido la atención que se le ha dado a este oficio, porque también va dirigido a la Coordinación de Ciencia y Tecnología. Lo leo muy brevemente y dice:

“Por este medio, la Academia de Matemáticas del plantel Cuauhtémoc de la UACM solicitamos su intervención para ampliar el nuevo ingreso de estudiantes de la carrera de Modelación Matemática en el plantel Cuauhtémoc, tanto para el turno matutino como vespertino.

“Las razones que justifican esta solicitud se apoyan principalmente en mayor inclusión y diversidad de la educación superior en torno a las matemáticas, las cuales impulsan el desarrollo, la innovación y el progreso de la sociedad a través de la aplicación de las matemáticas. Además, según US Bureau of Labor Statistics, se proyecta que el empleo general de matemáticos y estadísticos

crecerá un 30 por ciento entre 2022 y 2032 mucho más rápido que el promedio de todas las ocupaciones.

“Tomando en cuenta esta referencia y otras fuentes como oferta académica UNAM o CIAN Ort, la relevancia y oportunidades laborales para los graduados de Modelación Matemática se centra en la de profesor-investigador en el área de matemáticas, programados, auditor, analista financiero, ingeniero civil, administrador de bases, etcétera, también se involucran en las áreas de economía, actuaría y salud.

“En cuanto a la implementación de la carrera en el plantel Cuauhtémoc, con el objetivo de no ser una carga financiera, al contratar profesor de asignatura y atender los estudiantes ya inscritos en la carrera, se ha contado con el apoyo de integrantes de la Academia de Matemáticas al tomar un curso extra a su carga académica completa.

“A pesar de este apoyo, hemos visto cómo la administración de la Universidad ha reducido el ingreso de nuevos estudiantes a pesar del buen avance de los pocos estudiantes inscritos y de la relevancia que tiene la carrera para poder adaptarse a la industria, las nuevas tecnologías y a la academia.

“Por tal razón refrendamos nuestro compromiso de impulsar esta área y las demás carreras del Colegio de Ciencia y Tecnología, así como se acrecienta el apoyo por parte de la institución para atender tanto a la comunidad estudiantil como académica, promover y difundir el potencial que tiene la carrera de Modelación Matemática.

“Sin más por el momento reciban un cordial saludo, en espera de respuesta.

“Atentamente, la Academia de Matemáticas del plantel Cuauhtémoc”.

Gracias. Y ya somos todos. Adelante, coordinadora, por favor.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Primero contestándole a Mónica, como estaba comentando Francisco, se van cubriendo los lugares por el Contrato Colectivo y por el IEMS, entonces no me referiría a ampliar los lugares del IEMS ni de la lista de espera, porque la lista de espera ya está ahí, sino ya cuando es el concurso, porque de los lugares que hay disponibles todavía se abren a concurso, pero en lugar de abrirse a concurso nada más esos lugares deberían de abrirse más.

Entonces es un trabajo que se debería de hacer viendo el histórico y para eso sería un trabajo de los que ven estadísticas como para decir: “Oye, ¿cuántos más por cada academia?”, por si no es el mismo comportamiento en cada lugar, cuántos puestos más y cuántos lugares más podrías ofertar, entonces para que de una vez ese año se cubra con los sorteados. Esa es una.

Luego, ¿qué otras academias? En Ciencia y Tecnología, aparte de Software de San Lorenzo, está Matemáticas en Cuauhtémoc, está Software en Cuauhtémoc, está Telecomunicaciones en Casa Libertad. Y esos son los que recuerdo que ocupan los primeros lugares, pero ahí van, digamos que se contrata alguien de Software de San Lorenzo, luego alguien de Matemáticas de Cuauhtémoc e inmediatamente entra en tercer lugar Software de San Lorenzo, o sea, se están peleando los lugares ahí.

Y aprovechando sobre las plazas que preguntaron, eso lo sabe César, nos comentó que hay seis plazas disponibles, pero hay una profesora que ya se fue recientemente de Cuauhtémoc, entonces ya serían siete. Eso todavía no sabemos, eso lo tenemos que platicar, pero les comento que donde hay más

urgencias pues es aquí en el Colegio. No tenemos plazas por colegio por como se están distribuyendo.

Les comento que comparando la plantilla del Colegio de Ciencia y Tecnología de cuando llegamos en el 2019, o sea, el Sexto Consejo Universitario, y la plantilla que hay actualmente, tenemos un profesor menos, o sea, estábamos igual hasta que se fue esta profesora. Lo que ha pasado es que se ha redistribuido la planta donde más requerimientos hay, dentro de los que se han ido y los que han llegado. Eso sobre las plazas.

Sobre dónde tiene que haber contratación. Matemáticas en el plantel Cuauhtepec en la tarde. En general, para el Colegio de Ciencia y Tecnología y para otras licenciaturas de otros colegios no hay mucha demanda, llegan muy poquitos estudiantes, entonces se ofrece un grupo y ni siquiera llegan para cubrir un grupo y eso es lo que estaba sucediendo en Matemáticas allá en Cuauhtepec.

Aunque hubiera promoción, aunque hubiera lo que hubiera, no llegan los estudiantes, pero eso no nada más ahí, en los planteles en el turno vespertino, Colegio de Ciencia y Tecnología y otras academias pequeñas, Historia y Sociedad Contemporánea y Filosofía.

Entonces lo pasamos a la mañana, y en el Colegio nosotros propusimos que se abrieran dos grupos, pero como todavía no sabemos cuál es la demanda que va a haber en el turno matutino, o sea, donde sí podría haber una mayor demanda, como sucede en el resto de las licenciaturas, por el momento la COMPLAN dijo: "Ahorita que no se oferten dos grupos, que se oferte un grupo. Vamos a probar para ver cómo está la demanda y el próximo año...". O sea, el Colegio sí propuso dos, pero la COMPLAN sí vino con la propuesta de bajarlo a

un grupo y esperar a ver qué sucede, pero no se está eliminando Modelación Matemática, es la misma oferta, pero en el turno matutino donde puede tener mayor crecimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias, coordinadora. Igual si el coordinador académico quisiera comentar algo. No. Daniel, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -

Quisiera retomar el punto que comentó el profesor Portillo sobre la cuestión de los cinco estudiantes, porque como mencionó, va decayendo la planta y entonces estos cinco lugares van decayendo. Gracias.

PROFRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Colegio Ciencia y Tecnología). -

Por eso necesitamos que nos manden su plan de atención, pero a diferencia de lo que sucede en Transporte Urbano en el Centro Histórico en el turno vespertino, aquí en Cuautepec sí cuenta con los planteles Centro Histórico y San Lorenzo Tezonco.

Actualmente ya hay estudiantes de Cuautepec que ya se pasaron al plantel Centro Histórico, o sea, ya hay mucha matrícula de Cuautepec que está en Centro Histórico actualmente. Es una de las cosas que todavía nos pasa que tenemos que platicar en el caso de que hubieran menos de cuatro estudiantes, o sea, que sería ya lo último, la atención es que sí se den las materias, pero si no llegan a los cinco, pues sí es de las cosas que tenemos que platicar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Cerramos el espacio preguntando si está suficientemente discutido el tema. Si está suficientemente discutido el tema levanten su mano. Son 17 votos a favor de suficientemente discutido. Quien considere que no está suficientemente discutido. Son tres votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Una abstención.

Son 17 votos a favor de que el tema está suficientemente discutido, tres votos por no suficientemente discutido y una abstención. El tema se da por suficientemente discutido.

Vamos a leer la propuesta que está para aprobarse y posterior a esto pasamos al tema de la difusión. Sí, consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Me da mucha pena lo que sucedió y el que no estuviera, ya que es de suma importancia este tema este tema para mí en lo personal. Desgraciadamente se votó que estaba suficientemente discutido, nada más que para mí sí había muchas observaciones en cuestión a lo de Derecho y para las dudas que tienen muchos consejeros de esta Séptima Legislatura de qué pasó con ese grupo espejo que se está dando en Casa Libertad, y que para muchos es algo ilegal. Desgraciadamente no pude hablar, pero sí me gustaría que se me diera la palabra para explicar esa parte y de cómo fue ese procedimiento, porque en esta malla horaria no se va más allá que nada más plantel Cuauhtepac, en el cual no era el acuerdo que se llegó con el maestro César Fuentes, pero bueno. Tendré que pararme al Foro Universitario y explicarlo para que se me dé esa oportunidad en una sesión o cuando se toque ese tema, porque sí es muy

importante para que a muchos de ustedes les quede claro por la legalidad. Gracias. Y una disculpa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción del consejero Gilberto. ¿En qué sentido?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

En el sentido de decirle a la consejera Edith que ya tomamos un acuerdo respecto de eso y se va a atender, quedó agendado para ser atendidos los puntos a los que se está haciendo referencia. No es que se hayan simplemente quitado, sino que están turnados con fecha límite, etcétera, será cosa que al ratito vea el punto de acuerdo cómo quedó.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No es respecto a eso. Yo sé cómo quedó el acuerdo porque hubo compañeros que nos lo hicieron saber, y les agradecemos los compañeros estudiantes de Derecho que se tome en cuenta. Lo que apruebe el Pleno es para el grupo que ya está y el que está en Casa Libertad, porque sí he escuchado muchas veces: “¿Qué paso? ¿Cómo se aperturó ese grupo?” Y no pasó por este máximo órgano de gobierno.

Nada más para que quede en la estenográfica que lo lamento por los compañeros que sí era muy importante que quedara claro cómo fue el procedimiento, que no fue ilegal y que nosotros llevamos a cabo paso a paso como se hace un proceso para poder aperturar un grupo, y desgraciadamente por la situación que pasó ya no se pudo dar esa información. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo. ¿Moción de qué tipo?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es una propuesta. Dado que tuvo este problema de salud la consejera Tlahuize y no pudo estar en la discusión y realmente quiere participar, yo pediría si el Pleno considera que sólo se le dé la oportunidad de que ella hable exclusivamente y después ya continuamos, o sea, como una atención a la situación que pasó.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Eso está fuera de reglamento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, es una propuesta, como quieran.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dice la consejera que retira lo dicho.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Evitemos conflictos. Una alusión, hablamos de ir en contra de la normatividad, sin embargo, ayer en el Pleno del Consejo Universitario en una sesión permanente donde no se pueden agregar puntos, sí se votó una permanente a solicitud de la rectora y eso no fue ilegal. Creo que no se vale lo que está

diciendo el consejero Keiman y sí pido a este Consejo Universitario que seamos más respetuosos, porque al final de cuentas cuando alguien hace una propuesta y le conviene a muchos, ahí no es ilegal, y no se vale. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leer la propuesta de punto de acuerdo.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2024-II a nivel licenciatura presentada por la COMPLAN sea de 5,770 lugares distribuidos por licenciaturas, plantel y turno conforme al cuadro anexo 1, más los 180 lugares del PESKER”.

¿Alguna otra observación? Pasemos a votar entonces. Quien esté a favor de aprobar... ¿Va a decir algo, consejera?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una propuesta. Que pudiéramos incorporar el número de acuerdo de la COMPLAN, por favor.

Y bueno mientras lo buscan, que quede claro que para la estenográfica y para los estudiantes y las estudiantes de Modelación Matemática, que en la oferta que se presentó contiene los dos grupos que el Consejo Universitario determinó el año pasado que se tenían que incorporar en la oferta académica de nuevo ingreso de Modelación Matemática en Casa Libertad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo vuelvo a leer para pasarlo a votar. “Primero”, y sería “Único”, ¿no?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción. Creo que valdría la pena poner el número con letra también, entre paréntesis: “(Cinco mil setecientos setenta)”. Claro, por supuesto. De hecho, así se tiene que hacer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“Único”, ahí también hay que corregirle, Vale. Ahorita que termines eso.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no es el único.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, “Primero”.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2024-II a nivel licenciatura presentada por la COMPLAN mediante el número de acuerdo UACM/COMPLAN/EXT3-012/24 sea de 5,770 (Cinco setecientos setenta) lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro anexo 1, más los 180 lugares del PESKER”.

Quien esté a favor levante su mano. Son 19 votos a favor. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 19 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, queda aprobada la oferta académica 2024-II.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Tenemos quórum de académicos?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenemos quórum. Tenemos 13 académicos de 19.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos al segundo punto y le agradecemos al coordinador académico que igual continúe aquí con nosotros para ver las estrategias de difusión del acuerdo que acabamos de tomar.

Podríamos comenzar, no sé si les parezca que el coordinador nos explicara cómo es que ordinariamente año con año se hace la publicación, en qué medios se hace y cómo es que se hace y posteriormente a eso podríamos hacer comentarios que abonen a una mejor difusión. No sé si estén de acuerdo que pudiésemos proceder así. Consejero Castorena, adelante.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Yo creo que en atención al Foro Universitario y a los tiempos de la gente, tal vez podríamos empezar por llamar a la coordinadora del CHyCS para que veamos a partir de los problemas...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Que no está, dicen.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Hay varias partes de la difusión, y quiero centrarme en propuestas para la difusión en el IEMS, que es el primer paso.

Por la información que tengo de Servicios Estudiantiles, las visitas a varios de los IEMS ya se realizaron, por lo menos algunos que están cerca de todos los planteles, pero, por ejemplo, creo que ya visitaron todos los de Iztapalapa, entonces va ya avanzado, pero desgraciadamente no hubo esa comunicación, no nos enteramos y no se pudo asistir a esas visitas.

Entonces a mí lo que me gustaría y creo que se debería de hacer como mandar a Servicios Estudiantiles o que trabaje junto con la Coordinación Académica a ampliar el número de visitas al IEMS, quizás hacer más visitas o volver a regresar. Sé que algunas de esas ya se están planeando y sería importante que se reorganizara el calendario. Esa es una propuesta, no sé qué tan viable sea y el coordinador académico quizás me pueda decir.

Y que también se pida a las Coordinaciones de los Planteles y a las Coordinaciones de Colegio que a nivel interno anuncien estas visitas para que participen los profesores de las distintas academias, porque lo que está pasando es que va Servicios Estudiantiles y casi va solo, pero tiene que ir acompañado de los profesores de las academias para dar la información.

Entonces sería mi propuesta en dos puntos: ampliar el número de visitas, ver si se puede hacer una campaña, y difundir estas visitas entre de los profesores, dos vías se me ocurren, puede ser Coordinación Académica desde luego, y Coordinaciones de Colegio y Coordinaciones de Plantel. Esa es mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Leticia Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Nada más con respecto a lo de difusión, creo que sí puede crearse la estrategia organizada entre la mayoría de las academias.

El comentario principal es que no está vinculado el problema de ingreso, como lo comunicó la coordinadora del Colegio de Ciencias Sociales, no está vinculada la pérdida de los estudiantes con el ingreso, sino que tenemos un problema para la permanencia de los estudiantes.

Entonces el ingreso hasta el momento está bien, pero la permanencia de los estudiantes, tal como nos lo han venido a exponer aquí los compañeros y compañeras de la intercolegial y otros documentos, que por cierto todos tenemos en los correos que nos han enviado, es la problemática de dónde se está perdiendo la inscripción de los estudiantes y cómo se ha visto que disminuye la matrícula, y eso ha sido expuesto aquí en varias ocasiones por estos compañeros.

Así que el problema con respecto a la matrícula lo tenemos de manera interna y el del ingreso estoy de acuerdo que se necesita trabajar en la amplia difusión de las licenciaturas e ingenierías de la Universidad. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Efectivamente es la parte donde la difusión en esta escuela y no nada más es en cuestión a este punto, es en todo. Constantemente en convocatorias y resultados a posgrados nos llega una sola vez en el periodo de difusión que se dé y si a eso le añadimos a que los estudiantes o los integrantes de la comunidad universitaria no abrimos correo, pues es peor.

Y si a eso le añadimos que normalmente a la Universidad se le conoce es porque la recomendamos, no realmente porque la gente esté interesada en ver un anuncio. Y la única fuente que tenemos es la parte por correo y sí me gustaría que fuera más constante por Facebook, que es lo que más ocupa hoy en día la gente para enterarnos de las noticias que hay, no el correo institucional.

Y sí sería importante cuando lo vimos en Centro Histórico que nos fue a dar el informe el de Comunicación, pues que sea más constante esa información repetitiva si así lo podemos ver, de esa manera es más fácil que las personas capten esa información, porque de lo contrario se pierde en la cantidad de mensajes, en la cantidad de información, de noticias, etcétera, que nos llegan. Creo que sí es muy importante utilizar las redes sociales, no solamente Facebook, hoy en día hay mucho Instagram, Telegram, y debemos de aprovechar esa parte.

Y yo creo que la Comisión de Difusión sería que lleguen a acuerdos para que de esa manera se pueda negociar esta parte de difusión, pero una difusión constante, porque lo que hacen ese día que fue ahí a Centro Histórico la Coordinación de Difusión decía: “¡Ah! Sí, sí, sí”, pero realmente no lo hicieron y nos podemos dar cuenta porque cuando buscamos una sesión del Consejo Universitario ya pasaron muchos y muchos mensajes, y realmente es muy difícil volverla a encontrar.

Entonces sí es importante que haya repetición en esta parte de difusión y más en cuestión al ingreso a nuestra Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Bustamante Bermúdez.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

A mí me parece que el tema de la difusión va en dos sentidos.

Uno, en las áreas como la Coordinación de Servicios Estudiantiles, que normalmente hace estos recorridos por diferentes escuelas, algunos los IEMS, donde dan propaganda y folletería respecto a nuestra oferta educativa. Eso no forzosamente es difusión, es decir, la comunidad académica, la comunidad estudiantil e incluso la comunidad de egresados tendríamos que estar presentes ahí.

La Coordinación Académica, aunque propiamente creo que no le toca, sí podría sumarse a coordinar los trabajos de, al igual que los colegios.

Entonces en ese sentido, yo tengo una propuesta como de que se instruya a la Coordinación Académica, a la Coordinación de Servicios Estudiantiles y a las

Coordinaciones de los tres colegios para realizar actividades presenciales de difusión amplia en las escuelas de nivel medio superior cercanas a los planteles.

Pienso que Casa Libertad no solamente es ir al IEMS que tienen ahí a lado y que aben que existimos; es ir a las escuelas preparatorias del Estado de México ubicadas en Chalco, por ejemplo, y en los municipios aledaños. Eso a mí me parece que en el ámbito académico puede ser de interés, más que ir a repartir folletos.

Yo hace un momento me acerqué con el maestro César Fuentes a decirle que si había esto, pues que a mí me interesaba asistir, como he manifestado en distintos años que me interesa ir con mis estudiantes de Creación Literaria a difundir las carreras, algunas que se han cerrado en planteles por falta de, sin embargo, nunca he recibido esa invitación. Ahora espero no recibirla, pero si hay una instrucción del Consejo Universitario, me parece que todos podemos hacerlo. Eso por un lado en el ámbito de la difusión académica.

Y por el otro, en el ámbito de la competencia de la Coordinación de Comunicación, que con recursos destinados para temas de difusión quizás tendríamos que decir cómo se sugiere, cómo se solicita e incluso en qué espacios la difusión amplia.

Alguien decía al inicio de esta sesión, por ejemplo, que en los espacios de los camiones, como en el Metro que a veces hemos también salido, que son espacios que van más allá de las redes sociales o de la inserción en los periódicos, porque cuántas personas leemos los periódicos y tenemos acceso a esto.

Trataré de pasarle a Vale alguna propuesta concreta para ver si se puede incorporar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo iba a decir algo parecido a lo que dijo el consejero Gerardo, entonces me sumo. Creo que podría incluirse, consejero Gerardo, si me permite la propuesta, que las academias de los distintos colegios digan cómo van a participar en la difusión.

A mí me parece que aunque la rectora haya dicho —y que además ni siquiera dijo por qué se fue—, porque este es el máximo órgano de gobierno, y gracias por no reírse, entonces a mí me parece fundamental que se siga promoviendo. ¿Por qué? Porque aunque hayamos tenido éxito en el 2023, como nos han mencionado el coordinador académico y la misma rectora, esto no es menor, o sea, hay que seguir promoviendo a la Universidad en todos sentidos.

Como bien dijo la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, es la universidad pública de esta ciudad, aunque no sea mencionada, por ejemplo, por la ex jefa de gobierno, sí mencionó otras, pero no mencionó a la UACM.

Bueno, quien tiene que defender a la UACM somos nosotros, entonces por eso estoy completamente de acuerdo. Entonces que nos digan las academias cómo van a participar, que le llegue el calendario a todo mundo y que las academias a través de sus juntas de enlaces y su Consejo Académico de Colegio

en el caso de Ciencias y Humanidades que digan cómo van a participar en la difusión.

Tengo otra propuesta también que tiene que ver con la permanencia de lo que hablaba la consejera Leticia Muñoz Langarica. La permanencia está directamente vinculada con ICA, no solamente, la deserción es un problema de todos. Ninguna universidad le ha dado al clavo de lo que nos pasó en la pandemia, lo que nos pasó a todo mundo en lo colectivo y en lo individual, porque todos cambiamos con la pandemia.

Entonces ninguna universidad le ha dado a ese problema. No hemos enfrentado en la UACM adecuadamente los estragos pospandemia ni tampoco lo hicimos bien durante la pandemia, nadie. O sea, en la comunidad universitaria y en los órganos y en la Rectoría no se hizo bien, y tampoco estamos haciendo bien los estragos pospandemia.

En ese sentido, yo quisiera proponer que también exactamente digan las academias de todos los colegios cómo van a participar en ICA con profesores de tiempo completo para atender ICA. Quisiera yo meter esa parte.

Y respecto de la deserción, pues convocar no a la intercolegial, a la Comisión de Asuntos Académicos a que construya una discusión sobre la deserción en la UACM, porque la rectora dijo que era grave, no nos ha explicado nada, se retiró y el coordinador académico nos explicó lo que nos tenía que explicar sobre la oferta, más o menos lo trazó. Pero no sabemos dónde está lo gravísimo que dijo la consejera rectora, y no es ironía, ¿eh? Estoy usando las palabras exactas de la consejera rectora. Entonces pues que la Comisión de Asuntos Académicos tome la batuta dentro del Pleno del Consejo Universitario

para que se discuta el asunto de lo grave respecto de la deserción en la Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Hablando en cuestión a difusión, yo vengo del IEMS, aquí hay varios compañeros que venimos del IEMS, y escuchando esa parte donde dicen que hay propaganda y que van y que dicen que la UACM, pues no. Es una gran mentira, jamás nos fueron a dar ni siquiera un folleto.

Supimos que había UACM porque está al lado, pero imagínense los que no están al lado, como Centro Histórico o la Del Valle; San Lorenzo Tezonco sí porque tiene IEMS al lado, pero nosotros venimos del IEMS y jamás nos llevaron información de qué tipo de carreras había, cómo podíamos entrar, cómo era el procedimiento, entonces no hay esa difusión como tal y estudiamos tres años, o sea, es un proceso normal de ir tres años semestre a semestre; y que nuestro cierre fue en línea, sí, pero estuvimos con muchos compañeros de generaciones antes que la mía y que no tenían información.

Entonces sí me gustaría que trajeran ese informe, porque entonces cuál es la difusión o cómo es la difusión que se lleva a las instituciones, en este caso como el IEMS, que si mal no recuerdo eran 18 o 21 planteles los que teníamos y cómo hay esa difusión en esos planteles, porque realmente la que nos los daba era porque nos acercábamos en cuestión a Servicios Estudiantiles y nos decían que nosotros teníamos pues esa parte donde te cobija la UACM.

Pero realmente como tal una difusión por parte de la institución de la UACM, no, no la hay. No tenemos conocimiento de que hay UACM, a menos que la tengamos al lado y que sea del interés del estudiante, porque realmente lo que uno quiere pues es ingresar a escuelas como el IPN, la UNAM y la UAM, y las opciones que nos quedan pues son la UACM, etcétera. Pero realmente como tal que vayan y digan: “Ustedes pueden seguir, esta es la continuidad, este es el proceso”, etcétera, no la hay.

No sé si en la actualidad ya la haya, pero venimos de una pandemia donde nos atoraron los trabajos, los proyectos y apenas se está retomando, dudo que la haya. Y de igual manera, pido una disculpa en caso de no ser así, pero sí sería de suma importancia porque mi sobrina va en el IEMS, y gracias a que yo estoy aquí ella va a poder saber que hay UACM, ¿pero los que no?

Y ahorita la difusión es la Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Realmente la UACM y más ahora con lo del debate que hubo, donde la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México sí las mencionó, y no a la UACM. Es muy grave esa parte porque ni ahí tuvimos esa difusión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán Alvarado.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo quisiera hacer una propuesta al Pleno, que busque un poco concretar lo que estamos haciendo ahora y lo que podemos hacer.

Pienso, independientemente de las aportaciones y el análisis que se han hecho aquí y que me parecen interesantes y valiosos todos, que debemos derivar a

la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria justamente en uso de sus atribuciones el tema y encargarles que nos ofrezcan al Pleno un dictamen que incluya un proyecto de difusión de estos temas que ya se han señalado.

Entre las atribuciones de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, en el artículo 88 del Reglamento del Consejo Universitario, la fracción cuarta dice:

“IV. Consultar a la comunidad, elaborar y poner a consideración del Pleno las normas, criterios y procedimientos para la organización de actividades, así como para la presentación y aprobación de proyectos en materia de difusión, extensión, vinculación y cooperación universitaria”, además de otras fracciones que también vienen muy a propósito.

Entonces ojalá pudiéramos tomar el acuerdo de que esta comisión, retomando esta discusión que ahora se está dando aquí y justamente consultando a la comunidad y consultando a las áreas administrativas pertinentes, etcétera, a las inquietudes que se han vertido, que nos ofrezca este proyecto de difusión atendiendo justo a las preocupaciones que aquí se han manifestado.

Esa es la propuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue la consejera Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Ahorita de lo que acaba de comentar el consejero Durán, ya lo estuvimos platicando la consejera Leticia y yo y ya lo tomamos en cuenta. De hecho, ya lo voy a subir como punto a la comisión para tocarlo el día viernes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Si no hay nadie más en la lista le voy a dar la palabra al coordinador César Fuentes, que también quiere tomar el uso de la palabra. Adelante.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Ahorita le acabo de enviar al secretario técnico de la Comisión de Organización los datos que tengo de las visitas que son en estos días de abril, en particular para los IEMS que están en Cuauhtepc. Y también le acabo de enviar las visitas que van a estar programadas para mayo para el plantel Elena Poniatowska, el plantel Ernesto Jiménez, de la GAM los dos; para el de Iztapalapa V José María Pérez Gay; y para el plantel de Iztapalapa IV José Emilio Pacheco; y el de Tláhuac II.

Es muy importante que nos sumemos, porque lo que nos comenta la coordinadora de Servicios Estudiantiles es que hizo llegar estas fechas a las Coordinaciones de los Colegios y las Coordinaciones de los Colegios hicieron llegar la invitación a algunos profesores, y en el caso por ejemplo de San Lorenzo Tezonco fueron los profesores y profesoras de Ciencia y Tecnología, pero creo que las compañeras y compañeros de los otros dos colegios no acompañaron a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, entonces hay que reforzar esa parte.

Respecto a la respuesta que tuvo la Universidad o las universidades en la época de la pandemia, yo creo que nos debemos de felicitar porque respondimos a una situación imprevista que no estábamos en general preparados y preparadas y que ya hay algunas publicaciones. Les haré llegar un libro que editó la ANUIES y otro que también editó el gobierno federal, pues acerca de la respuesta de las instituciones de educación superior.

En concreto, creo que la UACM tuvo muy buena respuesta porque incluso tuvo este programa de las tabletas y de tratar de apoyar a nuestros estudiantes con el internet, cosa que en algunos momentos algunas universidades no lograron hacerlo. Y la propia UACM impulsó la formación urgente para trabajar en línea. Y yo le agradezco mucho a nuestros profesores que dieron cursos y que compartieron su formación, ya tenían cierta formación para el trabajo en línea de quienes no la tenían.

Incluso para reconocer este esfuerzo, los propios estudiantes también sacaron del baúl de todas las soluciones que tenían cómo conectarse en algunos casos y seguir manteniéndose en sus clases. Y yo creo que necesitamos por ahí un análisis, pero en primer término yo creo que nos debemos un reconocimiento a todos y a todas de la respuesta de la UACM.

También creo que tenemos que reconocer que nuestras estudiantes, principalmente de Promoción de la Salud y de Nutrición, participaron en la respuesta a la pandemia, principalmente en el proyecto de la Central de Abastos colaborando con la implementación de un cerco sanitario y que eso redujo significativamente los contagios en ese sitio, que no podría cerrar.

Hace poco reconocieron los funcionarios de Salud a nuestras estudiantes de Promoción de la Salud, Nutrición y Salud y que a la mejor la profesora

Concepción nos puede comentar, que también participó en la parte de la campaña de vacunación.

Entonces creo que ese fue un momento muy complicado y que generó una deserción muy importante, de la cual no nos hemos recuperado, pero todo el sistema educativo a nivel mundial, entonces tendríamos que revisar, pero en principio yo creo que nos tenemos que felicitar todos. Esa sería mi intervención.

Y hacer un llamado a que nuestros profesores y profesoras de los ciclos superiores que encabezan las licenciaturas y las ingenierías, pues que se acerquen a la Coordinación de Servicios Estudiantiles para participar en estas pláticas.

Por lo menos en particular el año pasado yo recibí un mensaje de un profesor que estaba interesado en que se difundiera la información de la Universidad en las preparatorias cercanas del estado de México del plantel Cuauhtémoc, y los profesores fueron junto con las coordinadoras de Servicios Estudiantiles a difundir, que es una parte muy importante que tenemos pendiente de fortalecer, pero creo que la rectora en el momento en que se tuvo que retirar lo que comentó es que ahí no es donde tenemos la pérdida de estudiantes, porque los estudiantes en general responden y se inscriben. Sin embargo, en algún momento pues ya no deciden continuar, y eso es algo que tenemos que trabajar y que yo les pido que trabajemos en comisiones, porque son datos que tenemos que analizar. Y también creo que tenemos que implementar un estudio a largo plazo para conocer realmente cuáles son los motivos de que estos aspirantes que se matriculan y ya después no se acercan a los planteles.

En algunos momentos el Programa de Integración ha lanzado algunos correos preguntando por qué no se han presentado y tenemos algunas respuestas: por cuestiones laborales, por cuestiones de que tienen a su cuidado a personas enfermas o hijos, pero principalmente tienen que ver con la cuestión laboral, que han tenido que ingresar a trabajar. Por la pandemia hubo una crisis económica a nivel mundial y eso afectó sobre todo a nuestros estudiantes de bajos recursos.

Entonces creo que es un trabajo que tenemos que plantear y hacer estudios a futuro para mejorar nuestra matrícula. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias, coordinador.

Voy a leer las propuestas que están en la mesa y yo surgieron de que ya pasemos a votar o al tiempo de modificación de propuestas, porque el tiempo de las cuatro horas se está terminando y no creo que quieran extenderla dos horas más, y además ya están ahí los alimentos esperándonos. Y algunos se tienen que retirar y en los dos sectores estamos al límite del quórum.

Propuesta de Gerardo y Mónica.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Coordinación Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles y a las Coordinaciones de los Colegios para realizar actividades de difusión en las escuelas de nivel medio superior cercanas a los planteles de la UACM con un cronograma específico.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario exhorta a las licenciaturas e ingenierías para que a través de sus Juntas de Enlace o Consejo Académico de

Colegio informen a los colegios cómo es que participarán en las actividades de difusión de las carreras.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que la Coordinación de Servicios Estudiantiles envíe el calendario de visitas a instituciones de educación media superior por colegios y se vincule con estos en atención a los puntos anteriores.

“Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario acuerda solicitar a los tres colegios, Coordinaciones de Colegio y Academias que indiquen cómo van a apoyar en el Programa de ICA con la participación del profesorado del tiempo completo”.
Y creo que falta la propuesta del consejero Durán, de que se involucrara a la Comisión de Difusión.

Consejera Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El segundo punto dice:

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario exhorta a las licenciaturas e ingenierías para que a través de sus Juntas de Enlace y Consejo Académico de Colegio...”, y ya sabemos quiénes: el Consejo Académico de Colegio es de Ciencias y Humanidades; y Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencia y Tecnología tienen Juntas de Enlaces. Yo no lo había redactado así, no sé por qué quedó así... Gerardo, ¿tú lo cambiaste?

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepéc-Académico). -

Castorena me lo trajo y me parece que ya estaba incluido, pero si quieres, lo complementamos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Está bien, que se quede así. Nada más que me parece que en el tercer punto, dado lo que nos acaba de decir el coordinador académico respecto a que la Coordinación de Servicios Estudiantiles sí mandó el calendario y no hubo una buena recepción de los colegios, entonces no es enviarlo porque ya se mandó y entonces tendríamos que buscar una manera efectiva de que participen y que no sería enviar el calendario y el tercer punto hay que cambiarlo, por lo que pediría un momentito nada más para pensar cómo cambiarlo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo sumaría a la propuesta, si están de acuerdo los proponentes, que se añadieran también a las Coordinaciones de Plantel, porque las Coordinaciones de Plantel también pueden hacer difusión entre los académicos y tienen listas. Por ejemplo, en el primero que dice: "...y a las Coordinaciones de Colegio...", sólo agregar: "y de Plantel". Y se puede hacer la difusión por esas listas. No sé si se puede escribir explícitamente para que lleguen a todos los académicos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Dos propuestas de detalle para los proponentes a ver si las aceptan.

En el punto segundo yo le cambiaría la palabra “carreras”. Lo que debe decir es: “licenciaturas e ingenierías” o bien “la oferta académica”, pero tendrían que aceptarlo los compañeros.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Oferta académica queda mejor.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Muy bien. Y en el cuarto punto, yo creo que es un asunto muy importante, pero el último punto me parece que es un tema distinto, o sea, muy importante y fundamental.

Yo he defendido muchas veces eso, he puesto ejemplos internacionales que los primeros semestres los atienden las luminarias y la gente famosa para retener a los estudiantes, sobre todo en las escuelas de paga, y creo que sí valdría mucho la pena hacer algo en ese sentido, pero me da impresión de que no es en este tema, o sea, abramos otro tema, insistamos en eso y hablemoslo, pero yo creo que ahí no va. Gracias.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Pero la propuesta de Durán sí hay que meterla. Hay que meterla, pero hay que construirla como él la puso, porque sí es un tema complementario. A mí me parece importante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

De cara a estos puntos de redacción, yo propongo que quien coordine todo este trabajo de acordar y de reunir información sea la Comisión de Difusión del Consejo Universitario. Es su facultad, entonces que esta comisión tenga esa función. Y estoy de acuerdo con todos estos puntos, de que lo coordine, lo comande y lo encabece la Comisión de Difusión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a leer el acuerdo para votarlo. Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Se puede decir: “enviar el calendario e invitar a los profesores a participar”, o algo así. Y en el punto tercero, donde dice “Enviar el calendario de visitas a instituciones de educación media superior”, que se diga: “a los a los colegios y a los planteles”, o a las Coordinaciones de Plantel, pero también debería ser: a las Coordinaciones de Colegio o algo así.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Podría ser: “Publicar el calendario”, ¿pero cómo se hace para que respondan? Sí se puede. Lo que yo estaba pensando, colegas, era casi casi que cada academia de cada colegio le informara a sus Juntas de Enlace y a su Consejo Académico de Colegio cómo va a participar, es decir, qué va a hacer la Academia de Ciencias Políticas del plantel Del Valle para participar, o sea, cómo va a participar; cómo va a participar la Academia de Derecho y Derechos Humanos del plantel Cuauhtepac; cómo va a participar la Academia A de

Derecho; cómo va a participar la Academia B de Derecho; cómo va a participar la Academia de Arte y Patrimonio de San Lorenzo Tezonco. Eso es lo que estoy pensando, es decir, que nos digan las academias cómo van a participar en difundir el nuevo ingreso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Leo el segundo punto.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario exhorta a las licenciaturas e ingenierías para que a través de sus Juntas de Enlace y Consejo Académico de Colegio informen a los colegios cómo es que participarán en las actividades de difusión de la oferta académica”. E incluso le podemos poner un plazo: “en un plazo no mayor a...”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En eso que nos ayude el coordinador académico. Y podría ser: “Juntas de Enlace y Consejo Académico de Colegio respectivamente”. ¿Y cuál sería el plazo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Antes del lunes 22 de abril. Sigue la consejera Flor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo tengo una duda. ¿Nada más van a ser en el IEMS, o también van a ser en otros planteles de otras preparatorias?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Debe incluir a otros planteles...

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Es que muchos venimos del estado de México y no sé si también va a contar allá. ¿Sí? Muy bien.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Que diga: “escuelas de educación media superior de la Ciudad de México y de municipios cercanos del estado de México”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Hay un tema que sí quisiera recuperar. Lo que comentaba Gilberto, entiendo que no es parte del tema de ahorita lo de ICA, ¿pero hay forma de turnar ese tema a alguna comisión o a algo para que en algún momento haya algo de trabajo en ese tema?, porque me parece que sí es un asunto de importancia atender que ICA, sobre todo por el plan de estudios que tiene ICA, que sea abordado por profesores de tiempo completo.

Esa materia no debería de estarla dando gente que trabaja por tiempo determinado; debería de ser de profesores de tiempo completo y me parece que es un fallo crucial en la institución. Y si no podemos aprobar algo en

concreto en esa materia, está bien, pero hay que llevarla a alguna comisión para que se aborde. Gracias.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Nada más para tranquilidad o no del consejero Castorena, sí es un tema que está en la agenda de la Comisión de Asuntos Académicos. En la Subcomisión de Asuntos Académicos Legislativos, entre las cosas que hemos estado trabajando, pero por diversas razones está en la fila son los lineamientos de elaboración de la malla horaria a los que nos mandata el artículo 23, creo, del EPA. Y entonces es un mandato que está muy atrasado porque se supone que tendría que cumplirse en los 90 días posteriores a la aprobación del EPA, es decir, en el Consejo Universitario anterior.

Nosotros lo empezamos a trabajar, pero antes estamos atendiendo el nuevo Reglamento de Titulación, el Reglamento de Equivalencias, en fin, y ahí está considerado como tema, pero no hemos llegado a él por falta de tiempo, pero está en la lista, está en la agenda legislativa que esperemos que sí podamos desahogar antes de que termine nuestra gestión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Leticia Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Gracias al consejero Gilberto por decirlo, eso era en relación a lo que se está haciendo en la Comisión de Asuntos Académicos.

Pero también quiero decir que hemos participado en diversas reuniones con Juntas Académicas de Colegios y con el Consejo Académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, en donde se ha presentado la coordinadora del Programa de Integración para solicitar justamente que estas Coordinaciones y estos compañeros que representan a las academias lleven esta invitación a los profesores y profesoras para que asuman la responsabilidad de dar los grupos de integración en general, porque no solamente es ICA, sino los grupos de integración por profesores de tiempo completo.

Y los colegios se han comprometido a trabajar eso, algunos ya dijeron quiénes y hay profesores que dijeron: “Yo tantos grupos”, es decir, está trabajando en ese sentido la coordinadora del Programa y creo que está dando resultados hasta este momento.

Entonces esperaríamos que en el próximo ingreso en el 2024-II tengamos una cobertura pues ojalá que del 100 por ciento por profesores y profesoras de tiempo completo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a pasar a leer las propuestas para pasarlas a votar porque el tiempo de la sesión ya ha terminado.

Propuesta de Gerardo, Mónica y Eduardo.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Coordinación Académica, a la Coordinación de Servicios Estudiantiles y a las Coordinaciones de los Colegios y de Planteles para realizar actividades de difusión en las instituciones educativas de nivel medio superior de la Ciudad de México y

municipios del estado de México cercanas a los planteles de la UACM con un cronograma específico.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario exhorta a las licenciaturas e ingenierías para que a través de sus Juntas de Enlace y Consejo Académico de Colegio respectivamente informen a los colegios cómo participarán en las actividades de difusión de la oferta académica antes del 22 de abril del 2024.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que la Coordinación de Servicios Estudiantiles publique el calendario de visitas a las instituciones de educación media superior en los medios institucionales.

“Cuarto. La coordinación de los trabajos de los puntos anteriores se llevará a cabo por la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria del Consejo Universitario”.

Quien esté a favor de aprobar el acuerdo sobre la difusión de la oferta académica levante su mano. Son 19 votos a favor. Votos en contra. Cero votos. Abstenciones. Cero abstenciones. Por unanimidad de los presentes quedó aprobado la propuesta sobre la difusión de la oferta académica de la UACM. Siendo las 14 horas con 49 minutos, doy por cerrada la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Gracias.

ooOoo